



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 217

Bogotá, D. C., viernes, 24 de marzo de 2023

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE ACTA NÚMERO 007 DE 1992

(abril 7)

COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA No. 007
CORRESPONDIENTE A LA SESION DEL 7 DE ABRIL DE 1992

En Santafé de Bogotá, a las 12 del medio día, del día martes 7 de Abril de 1992, se da inicio, en el Salón de Sesiones de la Comisión Quinta, a la sesión programada para la fecha, bajo la Presidencia del Honorable Senador Salomón Nader Nader, con el fin de tratar el siguiente orden del día :

- I. Llamada a lista y verificación del quorum.
- II. Consideración y aprobación del orden del día.
- III. Citaciones concretas para la fecha. Al Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público Doctor Rudolf Hommes, conforme a lo dispuesto en la Proposición No.005 de 1992.
- IV. Lo que propongan los Honorables Senadores y Ministro del Despacho.

A solicitud de la Presidencia, la Secretaría procede a llamar a lista y contestan los siguientes Senadores:

Acosta Medina Amilkar, Blum de Barberi Claudia, Calderón Sosa Jairo, Chavez López Eduardo, Muyuy Jacanamejoy Gabriel, Nader Nader Salomón, Rodríguez Vargas Gustavo, Serrano Gómez Hugo, Sojo Zambrano José Raimundo y Sorzano Espinosa Luis Guillermo. Con la presencia de diez Honorables Senadores, se verifica en consecuencia la integración de quorum decisorio.

En el transcurso de la sesión se hace presente el Honorable Senador Jorge Eduardo Gechem Turbay.

Deja de asistir con excusa justificada el Honorable Senador José Name Terán.

Seguendo instrucciones de la Presidencia el Señor Secretario procede a la dar lectura a la Proposición No.005 de 1992 que a su letra dice :

Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público Doctor Rudolf Hommes para que absuelva ante esta Comisión Senatorial el día miércoles 8 de Abril a las 9 y 30 A.M. el siguiente cuestionario :

- 1.- El estado actual del endeudamiento externo del sector eléctrico y sus causas y perspectivas.
- 2.- Cuáles son las alternativas que ha examinado el Gobierno en relación con el problema de endeudamiento del sector eléctrico.
- 3.- Si se hace necesaria o no una reestructuración o refinanciación de la deuda externa del sector eléctrico.
- 4.- El impacto del endeudamiento sobre las tarifas a los usuarios del servicio de la energía eléctrica.
- 5.- La política de inversión del actual gobierno en relación con el sector eléctrico para los años que restan de este Gobierno.

Suscrita por los Honorables Senadores Luis Guillermo Sorzano, Claudia Blum de Barberi y Salomón Nader.

La Presidencia concede la palabra al Honorable Senador Luis Guillermo Sorzano.

PALABRAS DEL HONORABLE SENADOR LUIS GUILLERMO SORZANO:

Esta citación mas que un debate es una citación informativa que busca poner en manos del Senado y de la Comisión Senatorial elementos de juicio suministrados por el Señor Ministro de Hacienda, dada su autoridad, responsabilidad y

conocimiento para que informe los aspectos del temario que a él le concierne.

La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la Honorable Senadora Claudia Blum de Barberi.

PALABRAS DE LA HONORABLE SENADORA CLAUDIA BLUM DE BARBERI:

Agradece al Señor Ministro de Hacienda doctor Rudolf Hommes su cumplida presencia.

Complemento el cuestionario escrito por el Senador Scorzano al expresa que, según explicaciones y declaraciones dadas por varias personas, entre Ministros, Ex-ministros y Directores y Gerentes de Energía Eléctrica que han sido citados en esta Comisión las causas de racionamiento que vive el país han sido problemas de imprevistos de índole administrativos, atrasos en las licencias de Importación expedidas por el INCOMEX, mal manejo en el sector eléctrico por parte de ISA, falta de mantenimiento de las plantas termoeléctricas e hidroeléctricas, sabotajes como consecuencia de problemas sindicales y guerrilla; además acompañando a cada uno de estos problemas y como causa última común el problema financiero.

Cóales han sido las causas que originaron este problema financiero, qué soluciones ha planteado a este problema el Ministro de Hacienda, qué papel han jugado las tarifas de energía de los últimos año y qué se propone para el futuro.

LA PRESIDENCIA :
Ofrece el uso de la palabra al Honorable Senador Gustavo Rodríguez Vargas.

PALABRAS DEL HONORABLE SENADOR GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS:

Expresa cómo la Comisión ha tomado el tema de la crisis energética en su totalidad, que aquí se va a establecer la responsabilidad, en el aspecto de la producción, del funcionamiento y financiero. Se está citando dice el Honorable Senador, no en calidad de citación sino de emplazamiento, a los Ex-ministros, de Hacienda anterior, el Doctor Alarcón ha estado aquí y tienen que responder como lo señala la Constitución. Al Senado se puede traer a cualquier ciudadano

el famoso diagnóstico del Ex-constituyente, Ex-Senador y Ex-ministro Perry sobre el dimensionamiento, que él ya no llama sobredimensionamiento sino sobre instalación del sector eléctrico, sobra energía entonces, no hubo necesidad de meterla plata y todo un Ministro de Hacienda sabe que si no necesita plata ahorrcónala para qué entrar más al país.

Entonces la tesis aquí se ha planteado de dos formas: la primera que entró ya y se aprovechó un diagnóstico en el Ministerio de Agricultura, en el Ministerio de Minas, en la época del Ex-ministro Perry, y además el probó que este Gobierno estuvo de acuerdo con eso, él aquí nos demostró cómo el Ministro anterior de Minas compartió de que sí había una sobreinstalación o repito, la famosa palabrita para el diccionario de la Real Academia lo del sobredimensionamiento que es la que hemos atormenta a quienes buscamos la razón de los apagones en el país; Pero a su vez, aquí vamos a traer al Gerente de la EEB, que yo sepa, y de eso puedo atestiguar, la Energía Eléctrica de Bogotá, en el corto período que estuve en la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público, solo pidió un dinero para pagar un reajuste, porque es que el proyecto del Guavio, yo denunciaba aquí fue prácticamente el 30 o 40 % dineros para pagar reajustes y no se entregaba realmente. Una posibilidad para saber cuánto era lo que tenía que invertir la nación, y aquí perdíase mil o dos mil millones a la inversión que se había hecho de 2.800 millones de US, eso tampoco es de ningún misterio para nadie ni lo ignoramos. Pero en este momento lo que a la gente le angustia es cómo sale de este problema, cómo se va a superar, y a todo el mundo le han dicho, no, eso tiene las siguientes motivaciones: Primero. El retraso en el Guavio, se retrasó porque no le quisieron dar la plata, y no le quisieron dar porque no estaba en orden y porque le pusieron condiciones mientras se aprobaba la Junta Directiva, mientras lo aprobaba el Concejo de Bogotá; Entonces o las cumplían o no se les daba la plata, esa es la verdad y Usted lo sabe Señor Ministro, que el Guavio tuvo que venderlas, la Energía Eléctrica tuvo que vender las acciones que tenía en ISA para que le prestaran la plata, y hubo un condicionamiento que llevó a la Empresa de Energía Eléctrica de

A que respondía de sus actos en el ejercicio de la Administración Pública, y cree que es más fácil si se parte de atrás. Manifiesta el Honorable Senador Gustavo Rodríguez Vargas que en el caso del sector financiero, se debe partir de una base, que el Congreso es o ha sido un convidado de piedra en el manejo del sector eléctrico, que todo el sector eléctrico se ha hecho con financiación externa. Los créditos externos no son traídos al Congreso, ni son aprobados por el Congreso, pues hay una absurda aprobación del crédito público, además se una programación del COMPRE que obedece a una planificación hecha por Planificación Nacional y prácticamente abre la licitación allá en el Grupo Directivo de ISA.

Se han ido analizando muchos errores y horrores, denunciados por el Presidente de la Comisión, por el Senador Millar Acosta hasta el punto de que ya hay un convencimiento en la Comisión de que aquí ha habido mala fe, ha habido incapacidad, dolo, y que al país no se le pueda seguir diciendo que fue culpa de "El Niño".

Entrando ya al capítulo de las finanzas, cuál sería la responsabilidad que le cabría al actual Gobierno, exactamente al Ministro de Hacienda. Indiscutiblemente, vale la pena que el Ministro nos cuente cuáles son las dificultades que ha habido, porque la solvencia del sector eléctrico era muy grande, el estado financiero peor y que el gobierno quiso meter todo en cintura a través de la FEN; una vez de apuro, el Señor Ministro va a tener que explicarnos eso: Pero el tratar de disciplinar y ordenar la entidad que se encontraba supremamente mal, como es el caso de la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, pudo en un momento dado ocasionar un retraso en el Proyecto Guavio; él nos lo va a explicar aquí, si de verdad fueron razones de tipo financiero las que demoraron el Proyecto Guavio, porque todo el mundo inculpa al Proyecto Guavio, que según el Ex-ministro Perry, ya en el 85 llevaba cuatro años de retraso en la Cartera de Minas y Energía. Posteriormente viene la tesis del Ministerio de Hacienda y por eso el Doctor Alarcón también tiene una explicación bastante grande, se aprovechó de los comentarios dados en

luego, prácticamente a demorar en este gobierno, y bajo la actual Gerencia por lo menos un año al Proyecto del Guavio. Ese es otro lapso que hay que acumularlo a los otros que nos daba el Ex-ministro Perry.

Pero yo entiendo lo siguiente, que con el Ministro de Hacienda, y eso es lo que me gustaría que Usted nos explicara, pues no es lo negó, como Cartera responsable de recibir la plata no le dio ninguna gestión para los créditos externos del Guavio, esa es una apreciación muy personal, puede que esté equivocado, que ha hecho el Ministerio de Hacienda para que el Proyecto Guavio no se retrasara por la crisis financiera de la EEB, y si es cierto que el año de retraso del Proyecto Guavio fue por culpa de la Cartera a su cargo, que no facilitó la obtención de los recursos externos que se requerían con carácter urgente, pero que hoy no estuviéramos lamentándonos por esa situación que vive el país. Esa es la pregunta realmente, porque si no se hizo eso, si no fue su Cartera, si no fue su gestión, pues tenemos que buscar en la anterior, porque la Energía Eléctrica lo que ha dicho es que hemos tenido problemas de tipo técnico, el terreno demasiado erosionada, que no fue bien escogida la región del Guavio, pero después todo el problema ha sido de carácter técnico y de carácter financiero. Entonces tenemos que establecer cuál es la responsabilidad financiera y técnica que hoy nos lleva a pensar en el futuro, porque no fuimos capaces de construir el presente.

Con la vanía de la Señora Vicepresidenta de la Comisión, Honorable Senadora Claudia Blum de Barberi quien preside en este instante, hace uso de la palabra al Honorable Senador Salomón Néder Néder.

Palabras del Honorable Senador Salomón Néder Néder.

Quiero referirme a dos puntos del cuestionario del Señor Ministro. Aquí hay un par de preguntas que podríamos conjugar en una sola: si se hizo o no necesario la reestructuración o refinanciación de la deuda del sector eléctrico y el impacto del endeudamiento sobre las tarifas a los usuarios del servicio de

energía eléctrica. Quiero Señor Ministro citar algo que ocurrió en el pasado, en la Comisión Tercera, cuando Usted era ya Ministro de Hacienda, estábamos discutiendo la famosa Reforma Tributaria de ese entonces. Allí se habló de la posibilidad de la reestructuración de la deuda externa del sector eléctrico; Hago referencia a este aspecto Ministro, porque se conoce el gran impacto que tiene el endeudamiento externo de las entidades del sector sobre las tarifas, al punto que hoy en Colombia el servicio de la deuda representa el 80 % del valor de la generación de un kilovatio de energía. De esta forma si la generación de un Kw vale \$ 8,60 y el servicio de la deuda implícito en la generación de ese mismo kilovatio, asciende a \$ 35, en conjunto se tiene un valor de \$ 43,6 por Kw; Ahora bien, se sabe que el costo de un Kw de energía en naciones desarrolladas como los Estados Unidos vale 5,5 centavos de dólar, es decir se está hablando de \$ 38 aproximadamente, además allí existen apenas dos rangos: hasta 750 kilovatios de consumo y de 750 kilovatios en adelante. Para el primer rango el costo es de 5 centavos y para el segundo rango es de 5,5 centavos por kilovatio de consumo, por consiguiente en Colombia estamos pagando tarifas más altas que las correspondientes a los estratos altos en los Estados Unidos, a pensar que ese país tiene unas 30 veces más capacidad de compra que la que tiene el pueblo colombiano.

MI pregunta va dirigida a lo siguiente: Si el servicio de la deuda representa el 80 % del costo de generación; Si las ventas de energía representan el 41 % de ese costo de generación incluido el servicio de la deuda; si el valor del Kw es de \$ 43 y la energía que ofrecen las entidades del sector eléctrico en promedio se venden en \$ 17.80, cifra que de todas maneras representa más del doble de lo que realmente cuesta generar el kilovatio sin el servicio de la deuda, entonces habida cuenta de lo anterior el Gobierno debería pensar en la posibilidad de darle más liquidez a estas empresas, y evitar aumentos mayores en el costo de los servicios públicos, a través de la reestructuración de la deuda externa del sector eléctrico.

La carta pregunta es si el Gobierno Nacional está dispuesto e interesado en ampliar el complemento térmico de nuestra generación y en tal caso si acometería el programa de repotenciación de las plantas térmicas de la Costa Atlántica, a través de la tecnología de los ciclos combinados, que demandaría una inversión aproximada de 60 millones de dólares, generando 900Mw adicionales a un costo de 700 dólares por Kw a un término de 18 meses. Así se va creando ese colchón adicional de seguridad necesario para no depender en tan alto grado de la hidrología o de las condiciones climáticas.

La última pregunta es si en el caso de pensar en nuevos proyectos hidroeléctricos, dando por descontado la culminación del Guavio y Urrá, que implica una inversión esta última de 600 millones de dólares, estos se van a situar en cuencas hidrográficas diferentes a las que hoy en día concentran el 70% de las hidroeléctricas del país, para garantizar una mejor solución al problema eléctrico nacional.

El Presidente ofreció el uso de la palabra al Honorable Senador JAIRO CALDERON SOSA.

PALABRAS DEL HONORABLE SENADOR JAIRO CALDERON SOSA

La verdad es que la Comisión tiene una de las mayores responsabilidades de fiscalizar y averiguar los verdaderos orígenes y causas del racionamiento que está sufriendo el pueblo Colombiano y que tiene un impacto social realmente incalculable, seguramente tiene también un impacto económico. En este problema hay dos componentes bien diferentes; uno es el componente técnico que tiene que ver con el Ministerio de Minas y con la operación y/o manejo de todo el sistema, y el otro es el componente económico que en razón a las viejas decisiones que tomaron hace unos años vienen a repercutir hoy en la no terminación de obras que en este momento serían absolutamente necesarias. Por lo tanto se tiene que buscar realmente los responsables pues contamos con una serie de documentos oficiales, donde se demuestre con una serie de estudios estadísticos, cómo había una sobre instalación hasta el 31 de diciembre de 1991 y que había sido

La segunda pregunta tiene que ver sobre la política de inversión; Estamos ante una situación que no es coyuntural porque el fenómeno de "El Niño" ha sido una gran excusa para el destape de una situación caótica en el sector eléctrico. Se debe corregir, porque lo que ocurre este año, puede repetirse si se sigue dependiendo de unos embalses de capacidad de generación inferior a la potencia de sus plantas.

Hay otro aspecto: En este momento la energía firme que se produce en el país es un 13 % mayor que el consumo máximo en las horas pico, es decir, se tiene un colchón de seguridad del 13 %, que se ha dilapidado por el pésimo manejo que le dieron a los embalses durante esta Administración, específicamente el año pasado. Tal vez por conseguir algunas utilidades, las entidades del sector eléctrico con disponibilidad eléctrica ferozaron volúmenes de agua que hoy hacen falta; Esto hay que corregirlo porque no se puede seguir hablando de una sobreinstalación del sector eléctrico. A mi modo de ver se debe hablar de una política de inversión del Gobierno orientada hacia aquellas soluciones que significarían un colchón adicional de seguridad para no tener que recurrir a nuevos racionamientos durante los próximos años.

Ese colchón de seguridad ha de ser la ampliación del componente térmico, en conjunto con otras soluciones de corto y mediano plazo como la terminación del Guavio y la interconexión con Venezuela. Aunque se debe saber si se cuenta con los recursos para hacer rápidamente esta interconexión porque se está previendo un nuevo proyecto de esta índole por Occidente sin terminar aún la primera interconexión que se está ejecutando por la Guajira.

El tercer interrogante es si hay suficientes recursos para emprender la segunda interconexión con dos circuitos adicionales que sería otra fórmula que permitiría a corto plazo buscar una solución.

aceptada por el Gobierno actual y segundo que esas reservas de energía hidráulica fueron dilapidadas en los últimos cuatro meses por no utilizar las termoeléctricas, pretendiendo favorecer determinadas empresas o determinados sectores del país. Lo que sí es cierto es que ha habido decisiones equivocadas por lo menos desde el punto de vista técnico de la operación del sistema, que no es cierto, que sea el verano, o el fenómeno del niño el que haya producido este racionamiento de esta magnitud, que si se han tomado medidas hace algún tiempo de mantenimiento de plantas térmicas y de utilizar las instalaciones que generan, que son térmicas, se hubiera podido ahorrar una gran cantidad de energía hidráulica que en este momento fuera utilizada y que hubiera evitado el racionamiento. Entonces por lo menos estos son los datos que se van conociendo.

La Presidencia concedió el uso de la palabra al Honorable Senador Gustavo Rodríguez Vargas:

PALABRAS DEL HONORABLE SENADOR GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS:

Yo quiero hacer una aclaración, Usted dice que el Doctor Perry cuando él llegó ya había sido aplazado de nuevo, no. Él aceptó que está retrasado el programa del Guavio hace 4 años, pero aceptó la responsabilidad aquí de que él había propuesto frenar el sector. Yo sí quiero que eso quede muy claro, porque es que hay que dar un dato político muy a fondo, yo sé para dónde va eso, porque aquí va a ver cabeza de turco, si el Doctor Perry en una forma muy capaz llegó y explicó cómo el sobredimensionamiento que él ahora llama la sobreinstalación, era una cosa que venía siendo reconocida por el Gobierno anterior. Pero él lo que hizo, fue entre otras cosas ser consecuente, porque él había sido consultor a pedido del gobierno anterior en el sector eléctrico y le queda mal estar en desacuerdo ya que le han pagado, así sucesivo decir en el gobierno de Betancur, que él había sostenido esas cosas y que era cierto, que había sobredimensionamiento y así las cifras y especificó que el Guavio estaba retrasado desde hacía 4 años, lo que no puede decirse que si tiene que establecer las responsabilidades del porque se pagaron más

proyectos que estaban programados al principio de la Administración Barco, aquí tenemos : Río Grande, La Miel II, la terminación del Guavio, pues el otro es Urcá, se tomó prácticamente en la gestión del Doctor Perry, y sucede que la responsabilidad pasó de una mano a otra y ese aspecto también se debe establecer.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Jairo Calderón Sosa.

PALABRAS DEL HONORABLE SENADOR JAIRO CALDERON SOGA:

Hay dos elementos técnicos sobre el problema del racionamiento : Uno, que de acuerdo a unos estudios estadísticos había un margen de más del 13 % hasta el 31 de diciembre y que en consecuencia no había problema de instalación, es un problema de operación, y en segundo elemento es que cuando el Doctor Perry llegó al Ministerio, el Guavio llevaba 4 años de retraso.

Con la venia de la Presidencia y del Orador, interpela al Honorable Senador Salomón Nader Nader quien manifiesta :

Quería referirme a lo dicho por el Senador Rodríguez Vargas. Realmente el debate sobre si la demora en la ejecución del plan de generación contemplado en el gobierno del Doctor Barco fue o no oportuno, debe hacerse luego porque ese aspecto no tiene ninguna incidencia en el racionamiento actual, ya que las obras allí contempladas de ninguna manera se hubieran terminado antes de 1994; Puede tener incidencia en lo que va a ocurrir a partir de 1994 si esas obras no están listas para ese fecha.

Lo que hay que entrar a discutir es si existía o no un colchón de seguridad del 13%, porque energía firme quiere decir, la energía disponible en cualquier momento o en cualquier día de verano o invierno. El Doctor Perry dijo que a 31 de diciembre existía un colchón de seguridad del 13 %, por encima del consenso, en las horas pico con energía firme y eso es lo que hay que comprobar para poder

establecer si hubo responsabilidad suya en demorar la ejecución del Guavio. Considero que el Guavio pudo haberse agilizado en el gobierno del Doctor Barco si se presumía que antes del año 92, fecha en que se pensaba que el proyecto podía estar generando, se iba a tener racionamiento, y no había ya ese colchón de seguridad.

Recobra el uso de la palabra el Orador, Honorable Senador Jairo Calderón Sosa:

El problema técnico tiene dos elementos del cual se parte a buscar responsabilidades. Vale la pena precisar cuál es el plan, cuáles son las medidas de urgencia y de emergencia que hay que tomar para que esto no nos vaya a seguir ocurriendo en los próximos años. Cuál será el plan de expansión de inversión de este Gobierno en nuevos proyectos de generación.

Es necesario que el gobierno presente cuál es el plan de expansión, cuáles las posibilidades de inversión, porque viene el otro problema y es, con qué dinero se van a desarrollar planes de inversión. Pero hay dos elementos importantes, uno: No se puede seguir construyendo hidroeléctricas y térmicas en la misma zona donde está concentrado en este momento, sino que hay que regionalizar. Y el otro que afectando seguramente los proyectos de Urcá, los demás proyectos deben ser proyectos regionales manejables y megaproyectos.

Con la venia de la Presidencia interpela al Orador la Honorable Senadora Claudia Blum de Barberi:

Se pregunta cuánto realmente es el valor.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Honorable Senador Hugo Serrano Gómez:

PALABRAS DEL HONORABLE SENADOR HUGO SERRANO GOMEZ:

Mas o menos conocemos el diagnóstico del sector eléctrico: Es un problema

cultural, es un problema administrativo, se habla de corrupción, de pésimo manejo de los embalses en el país, según el informe se necesitan 100 MW hora día, y que solamente era posible generar 65 MW hora día, lo que significa que el país estaba abocado a un racionamiento de 35 GW hora día. Sobre el costo del racionamiento hay muchas tesis. Unos dicen que el kilovatio hora racionamiento varía entre 25 y 40 pesos, lo que quiere decir que los 30 GW hora día, que tiene que racionar el país, valen entre 800 y 1.200 millones diarios, luego es una suma importantísima para el presupuesto nacional.

La tarifa promedio en el país era de 20 mas o menos por kilovatio hora y el costo promedio real era de 40 a 42 pesos kilovatio hora. Que en este momento el Ministerio tenía un desfase de 1.036 millones de dólares sin tener en cuenta los costos del racionamiento y los costos de expansión eléctrica: Si tenemos en cuenta esos costos necesariamente llegaremos a una suma que varía entre 1.500 y 1.800 millones de dólares para el año de 1992.

Ahora la pregunta es: Si Usted Señor Ministro tiene aquí en el Congreso una Reforma Tributaria para conseguir 500 mil millones de pesos y el desfase del sector eléctrico luego de haber hecho una serie de recortes que al final no estoy sumo 137 mil millones, quién va a pagar por esos 1.600 o 1.800 millones de dólares que tiene en fase el sector eléctrico, a quién le va a trasladar esos sobrecostos teniendo en cuenta que el país tiene 5 millones de suscriptores, de los cuales el ICSE tiene 1.970.000 suscriptores de los cuales las inmensas mayorías son rurales. CORELCA tiene 600 mil suscriptores, un problema bien difícil de analizar y de verdad que hay la posibilidad de refinanciar la deuda externa del sector eléctrico. Es preocupante especialmente la relación no solamente del costo real del kilovatio sino del costo promedio, sino también la deuda que tienen los usuarios con las electrificadoras y a su vez que esas aproximadamente 80.000 o 90.000 millones de pesos y las deudas que tienen las electrificadoras con ICSE y CORELCA y también suma algo así como 70 mil millones de pesos y a su vez CORELCA a ICSE compiten: Esto es una cadena de

deuda.

La evolución de la reserva hidráulica total en todo el país, se observa que en noviembre, diciembre cuando aún había invierno, esa reserva alcanzaba un porcentaje de 60 % de reservas de los embalses y si nos trasladamos a agosto ese porcentaje alcanzaba al 65 % y si llegamos ahora, ese porcentaje puede llegar al 11 o 12 % lo que significa que se valida la tesis del mal manejo de los embalses que el modelo que se utilizó para manejar el sistema eléctrico donde se conjugar una serie de variantes y de factores fue un modelo equivocado. Se pregunta : Quién va a pagar este pésimo manejo del sector eléctrico. Qué va a hacer el país para no quebrar a las electrificadoras ?.

Con la venia de la Presidencia interpela el Señor Presidente de la Comisión Honorable Senador Salomón Nader Nader, para adicionar lo dicho por el Senador Serrano Gómez en el sentido de que la deuda del sector público con las electrificadoras es altísima y por consiguiente solicita al Señor Ministro de Hacienda propiciar el pago de esa deuda y activar en esa forma a todas las electrificadoras del país.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el Senador Luis Guillermo Sorzano:

PALABRAS DEL HONORABLE SENADOR LUIS GUILLERMO SORZANO:

El racionamiento a que está sujeto hoy el país, significa por supuesto una menor venta de energía, por lo que se supone que las situaciones de financiación del sector eléctrico se va a ver agravada, y por supuesto ese racionamiento que hay, tiene un impacto por el endeudamiento externo tanto sobre el servicio de la deuda que tienen las empresas del sector con respecto a los costos de la generación de la misma energía.

El racionamiento va a traer consigo no solamente las pérdidas inmensas para la

economía que ya son de proveer, y que ya se están dando además, lo que adicionalmente va a agravar la situación del endeudamiento del sector eléctrico, naturalmente va a causar un grave impacto sobre los costos tarifarios, pues las perspectivas del sector de la energía eléctrica, no son de oscuridad y naturalmente que es bueno que el gobierno vaya pensando desde ahora cuáles son las salidas a este callejón sin salida, que parece ser hoy la situación del sector eléctrico colombiano. Solo nos faltaría que al agregar se le viera a sumar un incremento tarifario que ya muchos ciudadanos temen. O que las Empresas de Energía Eléctrica donde hay contadores como en el caso de Bogotá se empiece a hacer facturaciones sobre utilizaciones promedio de kilovatios de energía para evitar una reducción en las cuentas de cobro produciendo un doble asalto a los ciudadanos, que privados sin servicios por nueve horas diarias, y obligarlos a pagar como si el servicio se estuviera prestando en forma completa y regulada, obviamente la opinión pública no va a resistir y además de privarlos la luz las empresas de energía eléctrica le metan la mano al bolsillo. Esta es una pregunta que es muy importante que se absuelva y que nos ayude a ver el panorama del sector hacia adelante, para dar algún informe concluyente para la opinión pública y para el país.

Los mecanismos de control político y aún en el caso en que llegare a haber aspectos de la naturaleza disciplinaria o penal y llevar hasta esas últimas consecuencias la indagación de las responsabilidades por esta absurda e imprevisible administración de uno de los servicios públicos sustanciales y fundamentales para el funcionamiento de cualquier sociedad moderna. Es importante que se informe qué perspectiva le ve al desarrollo de la economía en el caso de este racionamiento. Se produce un impacto sobre la tasa de crecimiento y hacerle daño a la política de apertura naturalmente va tener efectos directos e indirectos sobre empleo, sobre la producción nacional, peso al aspecto tarifario, hoy parece secundario frente al problema de la limitación en el suministro y se va a volver el tema mas importante una vez el suministro se regularice.

acceder a él, entonces miramos el futuro, pensando en la no recurrencia de los racionamientos hacia el futuro, y de la posibilidad que en mayo cuando tengamos reformulado el plan de expansión del sector eléctrico, no encontramos con que tenemos un plan exigentemente elaborado, pero que no tenemos financiamiento para poderlo materializar y poder de esa manera no pasar al próximo cuarenta como los impredecibles respecto a un eventual apogón que pueda experimentar el país hacia los próximos años.

El Señor Presidente concede el uso de la palabra al Señor Ministro de Hacienda doctor Rudolf Hommes:

Con la venia de la Presidencia y del Señor Ministro interpela al Honorable Senador Gustavo Rodríguez Vargas:

PALABRAS DEL HONORABLE SENADOR GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS:

El país se está volviendo loco con el problema de emergencia que se está viendo en el sector eléctrico. Se están tomando todo tipo de medidas. Se nota que la prensa, que los funcionarios del Gobierno dicen, para arreglar este problema, les vamos a dar permiso a todos de traer una planta y cada cual propone y dice, ahora sí, todos los proyectos que había que hacer; Ya se habla de Uruá, San Carlos, La Miel, allí todo es plata, como todo es sin plata, yo le voy a decir una cosa que a Usted le va a hacer sonreír, aquí la doctora Claudia que ella habla que vino a esta Comisión para defender el medio ambiente y en constitución todos hablan del medio ambiente. Ese problema del sector eléctrico se podría resolver mas rápido que traer la electricidad de Venezuela. Yo sí quiere le doy una fórmula, pero esa fórmula es producto de un conflicto, es que el problema no es solo el sector eléctrico, hay que mirar cuánto le está costando la solución del problema. Para mí encarna mucho el sentido común de este país. Es que a veces es terco con razón y a veces terco un poquito sin razón, pero de todas maneras tiene una gran personalidad. Le voy a pedir al favor de que nos ayude a que las soluciones sean las del facilismo, porque nos

A continuación el Señor Presidente de la Comisión, HONORABLE Senador Beltrán Mader Mader, relievra la información dada por el Señor Ministro de Minas, acerca de que las pérdidas por facturación para las electrificadoras, como resultado de un racionamiento del 30% ascienden a Us \$249 millones anuales. Para resarcirse de estas pérdidas por facturación deberían incrementar las tarifas de energía en el 30%.

Adicional a las pérdidas por facturación del sector eléctrico, estarían las del sector productivo, que calculamos en 40 millones de dólares semanales.

Estos son en términos sencillos las evaluaciones del actual racionamiento de energía.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la Palabra el Honorable Senador Amilkar Acosta Medina:

PALABRAS DEL HONORABLE SENADOR AMILKAR ACOSTA MEDINA :

Existe un programa de recursos de generación de unidades que en un momento sufrió una virtual parálisis atribuible, al hecho de no contarse con recursos de financiamiento para darle continuidad a este programa. Igualmente se puede decir del mantenimiento de las plantas térmicas, que se ha dicho obedeció a conflictos de tipo laboral, pero también respondió a la no disponibilidad de los recursos necesarios para poder darle un mantenimiento adecuado y oportuno al parque térmico. En estas circunstancias dentro del uso de responsabilidades así así puede llamarse sobre el sector aería muy importante sobre este aspecto se hiciera claridad, y hacia el futuro ya es hora de sacar del congelador el Plan de expansión y ponerlo en marcha, pero la pregunta que queda gravitando sobre ésta es la posibilidad de acceso del sector y del país a estos recursos de financiamiento para hacer posible que esos portafolios de proyectos de proyectos pueda desarrollarse, no estamos ya en la década del 70, en donde, como el boom petrolero el dinero dulce fluyó en todos estos países, ya no había que viajar a Washington ni al Japón a buscar crédito sino que ellos mismos venían aquí a ofrecerlo. La situación del mercado de capitales ofrece dificultades para

podían salir muy costosos. Hay soluciones del sector eléctrico, yo le digo por ejemplo a mis Colegas, que hay dos plantas nucleares que no las quisieron poner al servicio de la energía eléctrica porque por plebiscito la gente se opuso al peligro que significaba la radioactividad y se la regalaban a uno, y las dos producirían en este momento 5 millones, serían 5 represas del Cuavio, 5 represas de Chivor. Me las regalaban, pero el problema no es la electricidad, yo le digo porque yo estuve de Embajador en Austria lo di por plebiscito, no la pudieron poner a funcionar, allí existe una norma que se respeta mucho que si la ciudadanía no está de acuerdo, no se puede poner a funcionar, ya que hay dos represas, las dos están junto al río Danubio, y se podrían en el término de 3 a 4 meses instalar aquí en Colombia. Luego eso sí sería una solución, el problema de la luz, no es un problema tan grave, lo que pasa es que esto hay que mirarlo en su totalidad, sino el problema del medio ambiente, aquí se habla de que hay que poner las termoeléctricas, estudíenlas muy bien las termoeléctricas, pero lo triste de todo este enredo es que a mí me tienen decepcionado los técnicos, los stop en el sector que nos han presentado con mas comerciales que técnicos, entonces vale la pena señor Ministro, si aquí acuden a esa tozudez con que a veces manejan Ustedes los problemas económicos que hacia el futuro porque ninguna de las soluciones que se va a dar. Esto se va a resolver en dos meses, entonces nadie se resuelve porque empezó a llover de verdad. Ahora sí no es el niño, ahora es todo lo que está soltando las excusas que da alredo. Me aterroriza el infantilismo de ciertos sectores del gobierno. Establecer la responsabilidad porque este es un problema económico muy grande, es que hay cifras que lo dejan a uno aterrorizado, si en Venezuela están enjuiciando a la clase dirigente por corrupta, y allí salen a mitad de precio lo que esto se le señala a Colombia, entonces que habría que hacer con los de acá y honestamente no puede pasar los del Perú, donde allí todo el mundo está felicitando a Fujimori, porque cerraron el Congreso y ahora con los Senadores los culpables de todo. El 90 % de los peruanos dicen, siquiera fué capaz de cerrar el Parlamento, resulta que aquí somos inocentes del problema por lo menos del sector eléctrico.

No se le debe presentar al Gobierno un facilismo de inmediatez que perjudique las finanzas nacionales sino todo lo contrario, hagamos un esfuerzo para darle correctivos que en este campo y en las diferentes materias que tiene que ver con él.

La Presidencia concedió el uso de la palabra al doctor Rudolf Hommes:

PALABRA DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA DOCTOR RUDOLF HOMMES:

La recuperación de las unidades térmicas se habían retrasado en el mantenimiento de plantas térmicas por falta de recursos. Esto lo dijo alguien en esta Comisión.

Con la venia de la Presidencia y del Orador interpela al Honorable Senador Amílkar Acosta:

Básicamente el programa de recuperación de Unidades TRU, que esencialmente venía dando por parte de CORELCA con el objeto de habilitar una serie de plantas que de otra manera están como capacidad instalada, no son capacidad efectiva de generación y de otro lado lo que tiene que ver con el programa de mantenimiento las gerencias de las empresas siempre han señalado que su problema tiene restricción de recursos para poder de esa manera darle el mantenimiento oportuno y adecuado a estas mismas plantas especialmente.

Con la venia de la Presidencia y del Orador aclara al Honorable Senador Gustavo Rodríguez Vargas:

Es que el Doctor Amílkar hasta hace poco, con la venia de la Presidencia, era el Viceministro de Minas de esa Administración.

Retoma el uso de la palabra al señor Ministro de Hacienda Doctor Rudolf Hommes:

Se quiere saber de dónde provenía la inquietud. La primera pregunta más se había hecho en el cuestionario oficial, el estado actual del endeudamiento del

sector eléctrico, sus causas y sus perspectivas. En el sector eléctrico Colombiano hay un problema estructural de origen. Es que se financia en moneda extranjera, la producción de un bien que se vende en pesos. Ese problema se ha visto siempre. Eso no figuraba dentro de la problemática ni dentro de la perspectiva del sector hasta hace muy pocos años. Por ejemplo, hubo una gran devaluación del dólar frente a otras monedas, se generaron sobre costos y problemas financieros en el sector debido a que están financiados los proyectos en moneda extranjera y en monedas inclusive más duras que el dólar, de manera que ahí hay un problema estructural que difícilmente se puede solucionar adicional a los problemas de administración y a los problemas de deficiencia que hay en el sector y que es un problema que hay que mirar hacia delante, también cuando se tiene la financiación de las nuevas plantas. El saldo de la deuda externa en el sector eléctrico en el 91 fué de 6.700 millones de dólares, eso representa un poco más de la tercera parte de la deuda externa del sector público, a fin de este año se piensa que la deuda vaya a ser de 4.300 millones del sector eléctrico.

INTERPELA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION, SENADOR SALOMON NADER NADER y expresa lo siguiente :

El dato que se tiene es que la deuda del sector eléctrico según el Ministro de Minas es de 5.100 millones entonces en que se fundamentaba la diferencia que hay entre la cifra que da el Ministro de Hacienda 6.700 millones y el dato inicial?

Retoma el uso de la palabra el Señor Ministro de Hacienda el Doctor RUDOLF HOMMES

Se debe incluir también la deuda interna, aquí se está hablando de la deuda externa.

Con la venia de la Presidencia y del Orador interpela el Presidente , Senador SALOMON NADER NADER :

Usted está hablando de cuánto ?.

Retoma el uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda Doctor Rudolf Hommes:

Se habla de 4.700. Al debe estar incluyendo la deuda interna también. Los pagos de servicio de deuda del año 91 fueron de 2.300 millones. Este año se piensa que sea del orden de 1.100 millones de dólares. Las causas del endeudamiento externo se deben al programa de concepción de hidroeléctricas pues se hizo todo completo, era parte de la visión del mundo que tenemos en los años 60 y 70 y eso ha sido un ingreso muy activo de ingenieros contratistas que nos llevaron a las concesiones sobre algunos proyectos. Muy probablemente no se haya podido financiar de ninguna otra forma, pero no teníamos los recursos a nivel nacional, para haber hecho esto con recursos propios o haber financiado esto con ahorros nacionales. De manera que eso es malo, el endeudamiento externo en el sector es un mal necesario para tener el nivel de oferta de energía eléctrica que tenemos con las deficiencias que tuvimos que endeudarnos. Hacia adelante, estos son datos de Planeación Nacional, se estima que nosotros de aquí al final de la década paguemos una buena parte del saldo que tenemos, la deuda existente va a quedar reducida a 1.800 millones al final de la década y el endeudamiento dependerá de los proyectos que emprenda el Gobierno. Desde el principio de esta administración se ha mirado el problema del sector eléctrico en la siguiente forma. En el pasado siempre han estado utilizando una estrategia para resolver el problema financiero del sector eléctrico que es similar a la de la Señora que esconde la basura debajo del tapete, y allí va quedando la basura hasta que hay que votarla con el tapete: No se le había hecho soluciones al sector eléctrico nunca. Entonces en los años 70, quedamos en el fondo de desarrollo eléctrico para refinanciar el sector eléctrico, las deudas que no podía pagar, ese fondo evolucionó a través de créditos que no se pagaban y que fueron creciendo en la FEN, luego se hizo el FODES en el Banco de la República; El FODES también fué creciendo como bola de nieve porque nunca el sector eléctrico pudo pagar su deuda externa, entonces se trasladó a la FEN y

después, la FEN creció aceleradamente también repartiendo la deuda del sector eléctrico. Lo cierto es que esto nunca se pagó. Desde el principio de la administración con la colaboración de Planeación Nacional y el Ministerio de Minas empezaron a dar soluciones para el sector que fueran distintas a ignorar el problema, hoy en día se ha llegado a algunas conclusiones dolorosas para el gobierno central pero que no son más que un reconocimiento de los hechos, por ejemplo, se ha reconocido, aunque esto se sabía desde hace muchos años pero no había sido oficialmente reconocido) que ICEL es incapaz de pagar sus deudas entonces se está previendo una reestructuración del ICEL mediante la cual el gobierno asume la deuda del ICEL, también se hace cargo de la mayor parte de sus activos e ICEL queda reducido simplemente a una pequeña unidad que estará dedicada a Planeación y a asegurar que la energía en los territorios nacionales tenga una provisión adecuada. Esto para la nación implica asumir más o menos 650 millones de la deuda del ICEL que no representa un sacrificio financiero adicional, porque desde hace años el gobierno está pagando la deuda del ICEL, lo es más que reconocer una verdad. Lo propio está pasando en el caso de la CHES y de CORELCA, va a ver una reestructuración de esas empresas de tal forma que puedan continuar siendo operativas y el gobierno ha cambiado unos activos, asume parte de las deudas que están pasando sobre ellas. Se tienen estos tres casos un costo contable no real de 1.200 millones de dólares y esto va a aparecer en el presupuesto del año 92, esto debe aprobarse en una adicional como un gran incremento en los gastos, pero no hay tal, eso ha sido un cruce de cuentas. El año pasado también hubo un cruce de cuentas muy grande entre CORELCA e ISA y la nacional ICEL, entre la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá y el Gobierno Central. Entonces lo que ocurrió fué un cambio en la propiedad de ISA y una disminución de las deudas de la empresa a cargo o a favor del Gobierno Nacional. Eso también fué simplemente reconocer un hecho que esas deudas nunca las iban a pagar y estos señores eran propietarios de ISA donde combatían decisiones como las que estamos discutiendo aquí que no todas iban en beneficio del público en general. Entonces la idea del gobierno fué llamar esas puertas quitando unos pasivos y recibiendo unos pasivos, hoy en

día no se sabe la cifra exacta pero el Gobierno tiene mayoría en ISA y ya manda en ISA.

Con la venia de la Presidencia y del Orador interpela el Honorable Senador Amílcar Acosta:

PALABRAS DEL HONORABLE SENADOR AMÍLCAR ACOSTA:

Se tenía alguna información sobre estas negociaciones que el Gobierno está programando adelantar a unos créditos vencidos a las Entidades del sector eléctrico. Precisamente sé que unos 300 millones de dólares para Betania y unos cientos millones de dólares para CORELCA y unos 500 millones de dólares para ICEL, que definitivamente al sector eléctrico dependa del Ministerio de Minas, inclusive de su Junta Directiva está conformada por su gran mayoría de miembros del Presidente de la República, no es como Empresas Públicas de Medellín y Empresas de Energía Eléctrica de Bogotá, que son entidades municipales que no tienen ningún vínculo administrativo con el Ministerio de Minas y Energía, entidades que han sufrido las consecuencias del desajuste y de la mala administración, del mal manejo que ha sido la causa del sector eléctrico y que se ha dado desde el punto de vista del gobierno. Se ha hecho ver que genera 30 millones de dólares anuales, se ha hecho ver que hay que refinanciarla con 300 millones de dólares. Si la nación va a convertirla, yo no sé si en este momento, pero se va a convertir en una entidad por acciones la nación va a recibir acciones en forma genérica por 300 millones de dólares, el caso de ICEL es acabar con ICEL para montar otra entidad similar porque se entiende que la nación se apodera de unos activos que no va a poder manejar o se va a tener que implementar con una entidad suscrita para manejarlo similar al ICEL, lo propio ocurría con CORELCA, con CORELCA es aún más grave porque lo que está pidiendo la nación es que le entregue la parte más positiva de CORELCA que es termocátagena, la más rentable, es decir hay una diferencia que se le ha dado es por acciones y el manejo que se le da a CORELCA que es pedirle su entidad más lucrativa. La pregunta es, por qué estas entidades del sector

de las únicas Electricidad rentables y otro es decidir al capital privado si hay posibilidad de inversión hay que construir unas plantas separadamente. Observando los balances y la posición del ICEL en la Electricidad de Boyacá, se le pedía que le dieran los dividendos de los años pasados, que han acumulado casi 13 mil millones de pesos y que fueron invertidos en redes, en electrificación rural, pero lo que ICEL le pedía a la electricidad es, si no tiene la planta debe conseguirla, cuando la verdad es que los activos pueden pasar los 25 mil millones y solo aparecerían por 2.500 millones, hay que tener mucho cuidado porque no es oponerse a la inversión privada, sino que la inversión privada puede escoger dos caminos: uno comprar barato a precio nuevo lo que hay, y el otro es dando la posibilidad a la inversión privada de que haga termoelectricas o hidroelectricas nuevas y manejar la situación financiera de lo que está como está previsto hacia el año 2.000 abaratar la deuda. Entonces son dos posiciones bien diferente y que se tienen que fijar cuál es la que le conviene al país, porque no se trata de que inversionistas privados ya sean nacionales o extranjeros lleven a comprar lo que hay ya instalado sino que haya muchos inversionistas privados para construir nuevas plantas y a las cuales se les va a comprar la energía.

Retoma el uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda Doctor Rudolf Hommes:

La mejor sugerencia es que no se trata de privatizar, se trata de organizar unas empresas que sean viables, por ejemplo, si uno uniera a Betania con una termoelectrica se le reduce el nivel de la deuda de manera que esa empresa que resulte pueda pagar su deuda y sus costos de operación como también pueda generar una utilidad; Sería una empresa viable y eso es lo que se están buscando. La idea de termocátagena es simplemente una idea en borrador no es una imposición, es algo que se ha estado discutiendo; CORELCA ha dicho: Pero cómo voy a entregar yo las joyas de la corona. El punto es que CORELCA queda como una organización viable que pueda contribuir eventualmente al proyecto. O sea, no va a poder hacerlo solo, probablemente pero tendrá que participar y

eléctrico no se convierten en entidades de Economía Mixta o Entidades del Estado, o que el Estado se haga socio de esas entidades por acciones en un bloque general, sino el Estado colombiano, la nación colombiana como hizo con ISA, es socio de ICEL en el 5% y maneja ICEL, la nación colombiana es socio de CORELCA en el 5%. La nación colombiana es socio de Betania en el 5% implicando las empresas pero manteniendo una organización que ya existe y que seguramente va a atrasar cualquier posibilidad de solución en el sector eléctrico.

Retoma el uso de la palabra el Señor Ministro de Hacienda doctor Rudolf Hommes:

No la presenta como solución definitiva porque hasta ahora es una opción.

Con la venia de la Presidencia y del Orador interpela el Honorable Senador Gustavo Rodríguez Vargas:

Del Proyecto de ley que tenemos, del proyecto que más o menos presentó el Gobierno se empieza a dar campo a la iniciativa suya.

El gobierno prácticamente coincide con su punto de vista y en el Proyecto que tenemos hay campo para esta inquietud, por eso es muy interesante la respuesta del Señor Ministro porque nos abre campo para la ponencia que el Senador Hugo Serrano Gómez y quien les habla, tenemos que presentar sobre el proyecto del sector eléctrico, porque hay que tener en cuenta esos factores que Usted ha venido señalando.

Con la venia de la Presidencia y del Orador interpela el Honorable Senador Jaime Calderón Cota:

En el proyecto del sector eléctrico lo que se abre es la posibilidad de inversión privada, pero aquí hay un problema muy delicado y es el siguiente: Hay dos posibilidades de atraer la inversión privada, una es que compren barato lo que hay, que podría ser el caso de la electricadora de Boyacá, que es una

puede contribuir. Eso implica que el gobierno va a tener que echarse encima un poco de las deudas que ya está pagando como es el de los créditos y eso va a venir en el Proyecto de Ley. También se ha decidido con la FEN que no se sigue endeudando sino que mantenga el nivel de endeudamiento que tiene en términos reales y que para solucionar los problemas de deuda del sector que no se pueden solucionar a través de la FEN tiene el gobierno que intervenir aumentando sus créditos a una de estas empresas como es el caso de ISA. Yo creo que la solución es racional. El gobierno está asumiendo algo que por años ha hecho, que es que paga la deuda de las empresas y la pagamos mal a la carrera quedando mal con los Bancos Internacionales y generando sobrecostos. Si se hace esta limpieza yo creo que podemos asumir esto mucho mejor. Respecto a los que dice el Senador Jaime Calderón se piensa que idealmente es ir uno a traer inversión privada, lo mejor sería que llegara a las nuevas empresas es decir desde el punto de vista de eficiencia si no hay suficiente capital privado, paga mejor que vaya a lo nuevo y si no veremos cómo se maneja lo que existe. Por ejemplo en el caso de Betania la misma región del Huila está interesada en hacer un aporte de capital y se puede organizar como una empresa mixta, entonces se deben dejar abiertas las posibilidades pero comparto el punto de vista suyo de todas maneras.

La pregunta de la reestructuración de la deuda externa del sector es una pregunta válida y es precisamente lo que se está haciendo, el problema es que uno para reestructurar la deuda externa tiene que contar con alguien que la quiera reestructurar y no hay nadie que la quiera reestructurar. El Banco Mundial y el BID por sus propios estatutos no pueden reestructurar entonces lo único que estamos haciendo es reconociendo una realidad del gobierno que está asumiendo las deudas que ha pagado durante muchos años. El gobierno no va a ser el pagador que asume ese papel de reestructurador. Hacia afuera no se ve el serco actual de organización del Banco Mundial y del BID que puedan reestructurar, no es viable la Liquidez Internacional que tenemos ahora, nosotros con la situación muy favorable de reservas internacionales, no se encontraría tampoco una actitud de sirgante en una entidad internacional para

una reestructuración. Si se mira técnicamente se pueden imaginar las ventajas de éstos, pero se ve viable, por eso se debe dar un paso y tratar internamente de reestructurar esta deuda y asumir ya unos costos que estamos pagando nosotros. Estas son las gestiones que van a hacer posibles con la ley del sector eléctrico y que si la ley sale en este año, en el curso de un año podremos haber implementado esta alternativa. Se tiene también un argumento sobre el impacto de endeudamiento sobre las tarifas a los usuarios del servicio de energía eléctrica. Aunque hay una diferencia la idea del gobierno, de los técnicos, la manera de pensar respecto a tarifas es que ellas recuperen el costo incremental promedio de largo plazo, eso quiere decir recuperar los costos de inversión que incluyen los costos de financiamiento, pero no los costos del sobre refinanciamiento o de los problemas de financiación, en otras palabras se debe recuperar el costo de una financiación normal. Entonces en los casos que ha habido sobre costos generados por devaluaciones, si se usa como estándar un costo financiero normal para generar un costo promedio de largo plazo, las tarifas de hoy en día en promedio están por debajo del costo incremental, es decir no se está recuperando por kilovatio lo que costaría generar un kilovatio adicional y además el gobierno nacional está asumiendo esto y el sobre costo de la refinanciación como también las malas direcciones, esa es la verdadera realidad.

INTERPELA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN QUINTA HONORABLE SENADOR SALOMÓN NADER NADER para expresar lo siguiente:

Cierto es que en el costo de generación hay un componente de 34 pesos, se tienen unas tarifas, unos componentes es 0.50 la generación, es decir transmisión, combustible y el costo de servicio de la deuda vale 34 o 35 pesos, es decir, esto está en 43 pesos, porque la nación allí están las entidades del sector eléctrico, están vendiendo a la gente tienen que pagar una refinanciación y tienen que pagar un servicio de deuda adelante, si están recibiendo 20 pesos por cada kilovatio que vende y lo está costando 43 pesos

año entrante. Lo mismo que los otros proyectos, Urrá, el Forca, están en la tubería y no están todavía en la etapa de decisión firme. El Gobierno, el Ministerio de Minas y Planeación Nacional van a llevar a un COMPEL una propuesta del plan de expansión del sector eléctrico. En ese momento se va a dar a conocer.

Lo único que se puede decir es lo siguiente: que para Guavio no hay ningún problema de financiación, igualmente para Río Grande, para la línea de interconexión con Venezuela la que ya está en curso tampoco hay problema de financiación. Se dijo, que si tomamos la decisión de darle prioridad a Guajira la repotenciación se va a definir cerca de 50 millones.

Con la venia de la Presidencia y de Orador interpela al Honorable Senador Salomón Nader Nader:

Eso vale 700 dólares kilovatio, la refinanciación puede ser hasta de 900 MW y puede costar un total de 630 millones de dólares. Eso puede ser de planta por planta, ellas pueden repotenciarse una por una, van reproduciendo 50 MW o 40 MW, si son 100 MW estamos hablando de 70 millones de dólares.

Retorna al uso de la palabra el Señor Ministro de Hacienda doctor Rudolf Hommes:

Se habló de 50 en la nueva línea de Venezuela, la alternativa no sería 50 millones. La pregunta es, si hay alguna dificultad de financiación de esas dos alternativas, si son necesarias, no quiere decir que esto se haya visto de que no sean necesarias. Entonces no se ve ningún problema, un problema de 80 millones de dólares para Colombia en las circunstancias actuales de liquidez y de exceso de reservas no es un problema. Lo que hay que dejar claro es que para la solución inmediata del problema energético, es que tenemos las finanzas, no hay ningún problema financiero. Otra pregunta es que cuando se escoja ya la tubería en Paipa, y los proyectos grandes que vienen Urrá y Forca, no quiero

con el servicio de la deuda, entonces por cada kilovatio, cada vez que venciesen un kilovatio está perdiendo 23 pesos más, por lo tanto nunca podrían recuperarse las entidades del sector eléctrico. La pregunta es, cómo se va a hacer para poderse recuperar cuando se habla del costo incremental promedio a largo plazo, incluye además transmisión, generación, servicio de deuda y todos los componentes.

Retorna el uso de la palabra el Señor Ministro de Hacienda doctor Rudolf Hommes:

Si se permite tal vez no me entendió al principio: Lo que estamos buscando precisamente es dejar unas empresas que sean viables, hoy en día algunas de ellas no son viables porque están sobreendeudadas. Entonces cuando el gobierno asume parte de la deuda y hace el cálculo estas empresas pueden generar con las tarifas racionales que se tienen y dado su vida útil entonces esa empresa puede pagar tanto de deuda y puede pagar gastos operativos, entonces al asumir el gobierno el costo de la deuda está implícitamente abarcando los costos y financiamientos de los excedentes. Este punto debe quedar claro, y esa es la decisión que está implícita en la aprobación de la ley del sector eléctrico. Pero hoy por hoy las tarifas tienen la carga financiera normal, no es sobre costos. La política de inversión del actual gobierno en relación con el sector eléctrico, para los años que restan de este gobierno, es el siguiente: Para resolver el problema del corto plazo, lo más eficiente es terminar Guavio a tiempo; todas las demás alternativas llevan más tiempo, por ejemplo, hay una alternativa, interconexión con Venezuela o una alternativa de potenciación, es que se dice de unas plantas en la Guajira, eso demora más que terminar el Guavio, por lo tanto la ruta típica de este sector es terminar Guavio, y procurar que no sufran ningún percance, ni administrativo, ni técnico, ni financiero. Después del Guavio — que ya está planeado, — está Río Grande II y esos dos proyectos deberían estar listos el primero este año y el segundo en el 23. La línea de interconexión con Venezuela que ya está planeada, tiene una financiación y el gobierno la aseguró, eso debería también entrar al

comprometemos, va a haber financiación y tenemos ya el programa con el Banco Mundial para la época que entren esos proyectos tenemos más o menos entre 300 o 400 millones de dólares hablados y con el BID el equivalente. De manera que el primer proyecto de esos que sería un proyecto de 700 a 800 millones de dólares tiene financiación. De ahí en adelante se podría decir casi sin titubear que no habría tampoco problema de financiación, porque ese vendría dos años más tarde, pero aún no tendríamos financiación asegurada sino para uno o dos grandes proyectos que vienen hacia adelante. Pero no es solución, pero uno no tiene que estar sobreendeudándose ni buscando compromisos más allá de donde se necesita, mucho menos si uno ve la perspectiva de la balanza de pagos que hace de tipo muy holgado después del 95. Entonces los recursos no son un problema en la generación nacional de kilovatios en el país ni a mediano ni a corto plazo.

Con la venia de la Presidencia y del Orador interpela el Honorable Senador Salomón Nader Nader:

La terminación del Guavio no va a dar una solución inmediata porque el Guavio no se llena en un año, Río Grande II tampoco, entonces hay unas obras que se terminan, pero que para poder empezar a generar energía se necesita que pase un tiempo, es decir, el Guavio y Río Grande II puede ser una solución para el invierno, a finales del año entrante no a mediano plazo. Entonces es por eso que es necesario garantizar soluciones a corto plazo pero viables, reales, es decir soluciones a un año que dese ahora hasta mayo o junio del año entrante, y fórmulas técnicas a través de la interconexión de Venezuela, a través de la repotenciación, de sí es la única fórmula no del sector del Guavio.

Retorna al uso de la palabra el Señor Ministro de Hacienda doctor Rudolf Hommes:

Se le cree a Planeación y al Ministerio de Minas, con ello hay que discutir eso.

<p>Con la venia de la Presidencia y del Orador interpela al Honorable Senador Gustavo Rodríguez Vargas:</p> <p>PALABRAS DEL HONORABLE SENADOR GUSTAVO RODRÍGUEZ VARGAS:</p> <p>Tal vez no se captó la explicación del Presidente de la Comisión. No sé que niega el Ministerio de Minas que la Represa la terminan en el mes de Octubre a diciembre pero en octubre está ya el verano al rojo vivo en el Guavio, nos va a pasar lo que nos está pasando ahora con Chivor, hay que esperar nuevamente que vuelva a llover en marzo, abril y mayo para que pueda entrar a funcionar el Guavio y no es una cosa que sea del Ministerio de Minas, por lo tanto la explicación es un poco lógica pero que no se le diga al país, no, esto se resuelve en octubre porque tenemos la represa en octubre, si efectivamente la tenemos, pero empieza el verano en esa región.</p> <p>Retoma el uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda doctor Rudolf Henares:</p> <p>Yo no me quiero meter en la idea de Planeación y la Empresa de Energía, en que este año el Guavio principia a contribuir parcialmente y el año entrante aún cuando ya entrarían otras represas.</p> <p>Con la venia de la Presidencia y del Orador interpela al Honorable Senador Gustavo Rodríguez Vargas:</p> <p>En el mes de octubre, se sabe que empieza esa sequía que no cae ni una gota de agua, ni en el mes de octubre, ni en el mes de abril.</p> <p>Con la venia de la Presidencia y del Orador interpela al Honorable Senador Salomón Nader Nader:</p> <p>Entre primero la interconexión con Venezuela, seguro.</p>	<p>Retoma la palabra el señor Ministro de Hacienda Doctor Rudolf Henares:</p> <p>Sería bueno invitar a Planeación Nacional, más o menos esa es la visión, se insiste, va a haber hacia adelante problema de planta, el problema es que el Gobierno ha de hacer los proyectos que está en curso y que se haga la interconexión con Venezuela; Y de ahí para adelante lo que plantea Planeación y el Ministerio de Minas.</p> <p>Por la idea de un Asesor del Ministerio de Hacienda que estaba mirando estas pruebas fue que se empezó aquí a pensar en la reotenciación. Porque eso es una cosa relativamente nueva, existe un acorralado por lo menos desde el año pasado, muy claramente se presentaron todas esas alternativas, son alternativas viables y muy atractivas, se hizo también posible privatizar a algunas de estas plantas hacia el futuro dado ese acorralado. Se hace referencia a algo que es importante el problema financiero que tienen las empresas actualmente.</p> <p>Cuando el supuesto razonamiento no se había hablado de la posibilidad hasta entrando este año, el nuevo Ministro de Minas dijo en el Consejo de Ministros que de golpe se daría un racionamiento y se vio como una cosa excesivamente real, pero a las dos semanas ya era una realidad que había que afrontar, ciertamente para la financiación del Guavio el gobierno ha hecho todos los esfuerzos inclusive en la que se dio en ese entonces cuando se aprobó la garantía de Crédito para Guavio el Ministro de Minas hizo un reconocimiento que al Ministerio de Hacienda prácticamente le había tocado llevar anudada a la Empresa de Energía Eléctrica para darle un crédito puente de 70 millones que permitiera la financiación del Guavio. No había problemas con el BID, hubo un impase con los Bancos Internacionales que demoraron la financiación. En este momento se miró si había alguna demanda de financiación eso fue hacia el último trimestre del año pasado, pero en tal caso el gobierno se hace responsable por conseguir esos recursos; Los recursos han estado ahí desde entonces, son unos recursos que se tenían opcionales en el crédito de los 1.700 millones, en los</p>
<p>Banco privados se tenía 200 millones opcionales de colocar en unos bonos en los mercados de Londres; Se había firmado la opción y simplemente esos son los recursos que se pueden usar, para la línea de interconexión con Venezuela, no son los mejores recursos para una financiación de ésta, pero como es una financiación puente no ha habido problemas de recursos. Es posible que el plan de austeridad del gasto del gobierno, el año pasado haya tenido efectos sobre éste e no, lo que se debe dejar bien claro es que en ese momento sí había esa necesidad de recursos, nadie la hizo clara ante el Ministerio de Hacienda. El ministerio de Minas está representado en el COMES y estas decisiones son decisiones del COMES y si había esas necesidades tan apremiantes, tan urgentes nunca fueron evidentes. Aquí también hay que darle un peso de responsabilidad a los problemas laborales, de eso sí se tenía conciencia que estaba muy preocupado el Ministro de Minas, porque los problemas laborales en las electrificadoras podían incidir sobre el nivel de saneamiento y sobre el programa de recuperación.</p> <p>Francamente se puede remitir a las actas de COMES y mirar haber si hubo esto expresamente, mas bien en la evaluación que se hizo en el COMES de las electrificadoras se llegó a la conclusión de que había habido desviación porque eso es criminal sino que se había utilizado fondos para gastos que no estaban previstos, y el COMES ordenó una investigación sobre ese asunto que se está llevando a cabo. Se repite, no tenemos conocimiento de que por escasez de recursos estaba dejando de tomar decisiones técnicas de golpe valía la pena de que se hiciera un poco mas de análisis sobre esto.</p> <p>Por instrucción del Presidente Utrá es una prioridad entre otros proyectos, entonces la instrucción que hay es de asegurar que Utrá tiene la financiación suficiente cuando sea necesario y en eso se está trabajando. Falta decir es cuánto nos puede costar este racionamiento, no hay los datos bien claros en cuanto a eso, hay una gran incertidumbre, es cuánto tiempo puede durar el racionamiento, tenemos la esperanza en San Pedro, que podamos salir de esto</p>	<p>rápido en ese caso el costo no sería excesivo sería del orden de 40 o 50 millones de dólares que no es algo que vaya a molestar mucho. Si es mas largo por supuesto puede ser casi que irreparable.</p> <p>Con la venia de la Presidencia y del Orador interpela al Honorable Senador Hugo Serrano Gómez:</p> <p>Se pregunta: Si hay un déficit de 1.038 sumándole el problema del racionamiento, ya hablamos de que no había problema con la expansión eléctrica eso va a sumar aproximadamente 1.200 o 1.300 millones de dólares, quién va a pagar eso?, no se entendió muy bien qué va a pasar con CORELCA y se sabe qué va a pasar con Betania, se sabe qué va a pasar con ICEL, se comentó que el gobierno nacional tenía la mayoría de las acciones en ISA lo cual es conveniente para el país. De la impresión que con los pagos de la deuda por parte de la nación por deudas del ICEL, CORELCA y Betania la nación iba adquiriendo unas acciones en esos sistemas eléctricos para llegar en un futuro a tener la gran mayoría de las acciones y tal vez en un futuro no muy lejano, tener un sistema eléctrico nacional con bloque en muchos países, con la posibilidad de que los particulares puedan invertir en unos nuevos centros de generación que es la primera etapa como lo dice el proyecto de la ley eléctrica. Si esa es la primera etapa difícilmente nadie compra un sistema de generación actual, eso es absurdo pero es necesario en aclarar:</p> <p>1c.- Quién va a pagar eso, quién va a pagar ese déficit.</p> <p>2c.- Se explique nuevamente qué va a pasar con ICEL porque en el proyecto de ley se ve que las empresas electrificadoras van a tener mucha más autonomía administrativa y financiera, van a manejar sus finanzas y van a trabajar regulados por la Superintendencia, pero qué va a pasar con esas 12 electrificadoras del ICEL y 10 de CORELCA que tienen tantísimos problemas de financiación o sea que la idea del gobierno es tal como lo expresa el mismo proyecto, es que haya gran piso entre Legisladores y sus</p>

- reguladores, por un Comité de regulación, y que las empresas eléctricas en la generación y en la transmisión, corran por cuenta de la nación, la distribución en un futuro muy cercano corra por cuenta de los municipios esa es la tesis fundamental, luego de hablar de la eficiencia del problema de la apertura económica.

Pero qué va a suceder mientras tanto con esas filiales del ICEL, en donde la gran mayoría de esas empresas, las acciones las tiene el gobierno. La Electricidad de Santander tiene el 87 % de las acciones, y en Boyacá tiene algo parecido.

Retoma la palabra el Señor Ministro de Hacienda doctor Rudolf Hommes:

Lo primero es el faltante del sector eléctrico está ya previsto sin racionamiento, dentro del déficit del sector público para este año y sería financiado con las diferentes fuentes, previsto también su financiamiento parte con crédito interno, parte con recursos del Gobierno, parte con crédito externo. Hubo un monto de ese faltante proveniente del racionamiento que va contra el sector público.

Con la venia de la Presidencia y del Orador interpela al Honorable Senador Hugo Serrano Gómez:

Es muy importante, porque CORELCA e ICEL, abastecen la mitad de los usuarios como sea y es un sector desprotegido, es un sector de consumo promedio mínimo, no es un sector de ciudad, es un sector que tiene tarifas no bajas pero sí tiene tarifas bajas, entonces que va a pasar con CORELCA e ICEL ?

Retoma el uso de la palabra el Señor Ministro de Hacienda doctor Rudolf Hommes:

Primero respondí a no ser que Usted quiera hacer algún comentario.

algunos circuitos muy rentables pero la prestación del servicio en Piaba, Paya y Laurana Grande eso no es rentable; La ó pérdida, algo parecido sucede con las electrificadoras, hasta ahora hemos mirado la necesidad financiera es decir, se entiende perfectamente, vamos a asumir las deudas desde todo el sector, pero que el Estado pague pero de aquí en adelante vamos a hacerlas eficientes.

Con la venia de la Presidencia y de Orador interpela el Honorable Senador Hugo Serrano Gómez:

Se tocó un tema importantísimo que es la electrificación rural, es decir de acuerdo con este esquema prácticamente la electrificación rural queda relegada a un segundo o tercer lugar, de esa impresión porque no es rentable.

Retoma el uso de la palabra el Señor Ministro de Hacienda doctor Rudolf Hommes; Interpela nuevamente el Senador Hugo Serrano Gómez:

El gobierno asumirá las deudas del sector, pero de aquí en adelante en a generación van a hacer rentables y pueden organizarse unos antes que quitándole las cargas financieras van a ser rentables. Esos servicios del Estado de electrificación hoy es un servicio público que no se ha desarrollado en varias partes; quién lo desarrollaría, porque ya una empresa que se va a fijar y además porque a los gerentes les están dando unos parámetros de eficiencia y el que no cumpla se va, está desahogado, pero esa que sí se pone a cumplir, pues primero tiene que votar gente, segundo tiene que ser mucho más eficiente y mucho más modernizar la empresa, todo eso es posible pero con un costo social alto.

En punto de la electrificación rural va a ser sobre la base de la eficiencia eléctrica y sobre la tarifa comercial, teniendo en cuenta el concepto de la inversión puede que el sector rural quede muy marginado por el hecho de ser un factor primario y llevarle la energía a centros urbanos rurales del país, no está hablando aquí que 50 millones de dólares no es nada; En unos años

Con la venia de la Presidencia y del Orador interpela al Honorable Senador Eduardo Chávez López:

Siendo que se ha formulado que uno de los principales problemas del sector eléctrico es su endeudamiento en divisas extranjeras, en algún momento el Ministerio de Hacienda ha contemplado la posibilidad de cubrir en buena parte este endeudamiento con las reservas monetarias, las reservas en divisas que se encuentran en el Banco de la República a fin de mejorar la condición financiera de este sector y la medida de que la nación prácticamente pague esa deuda al Banco de la República, y no quedar en la condición de endeudamiento y todas las consecuencias que ella tiene en el sector eléctrico.

Con la venia de la Presidencia y del Orador Interpela al Honorable Senador Jairo Calderón Sosa:

Se quiere ampliar el punto que tocó el Senador Hugo Serrano, la idea de la modernización y de pronto de abrirle el espacio a la inversión privada para hacerlo más eficiente, pues es factible y hasta conveniente si la generación, si la inversión se hace en nuevas plantas, si simplemente es un juego financiero, es muy peligroso y además hay un punto vital ahí y es que tanto ICEL como CORELCA y todas las electrificadoras de los departamentos menos desarrollados los usuarios son de menos ingresos y el consumo es poco y obviamente este es un servicio público que no es rentable. Lo que pasa es que si se analiza a fondo el sector eléctrico, la EEBE, las Empresas Públicas de Medellín y algunas entidades del Occidente pues tienen el mercado rentable donde está la industria, donde hasta un solo cliente puede consumir y pagar lo que podría consumir varios municipios de estos departamentos menos desarrollados, entonces si la filosofía es únicamente este punto, cómo se va a hacer para continuar los programas de expansión de electrificación rural en las zonas donde no hay presencia del estado, donde no hay servicios, donde el Estado no invierte porque es algo parecido al caso de TELECOM, donde hay

anteriores hubo un plan de electrificación rural que tuvo mucho éxito, la electrificación rural se llevó y no se pudo llevar de un 50 a un 80 % de cobertura nacional, pero el Estado no trata de hacer otro plan nacional de electrificación rural donde se va a beneficiar muchísima gente, porque en la energía y el agua son dos factores importantes.

Con la venia de la Presidencia y del Orador interpela el Señor Presidente de la Comisión:

La electrificación rural, en este momento está en un 52 % que es la cobertura rural que tiene el privilegio en todo el país, en la Costa Atlántica tiene el 22 %, pero el problema es que la electrificación rural vale mucho menos, porque lo que vale es la generación de la energía lo otro es transmisión y está dentro de las competencias de cada una de las entidades del sector eléctrico, cuando se habla de largo plazo se está incluyendo allí el costo de la transmisión de la energía tanto en el campo urbano como en la zona rural. Entonces se imagina que cuando se habla de una inversión no rentable y cuando se habla de que están vendiendo la energía a un costo promedio de 20 pesos están vendiendo la energía, es decir allí se incluye la parte subsidiada que es para la electrificación rural, y la parte subsidiada que va a la gente de bajos recursos económicos, por eso se habla de que las entidades del sector energético, tienen 23 pesos de pérdida por cada kilovatio que genera porque están vendiendo a 20 pesos que es un precio promedio.

Retoma la palabra el Señor Ministro de Hacienda Doctor Rudolf Hommes:

Se entiende más o menos así : El Gobierno al asumir las deudas que no pueden pagar estas empresas, dice que no hay necesidad de ir al Banco de la República por las reservas, sino que cada vez que haya que hacer los pagos se va con sus pesos y allá le dan la plata, entonces el Gobierno la asume simplemente la incluye dentro de su deuda externa, porque el Gobierno no es garante y todos los años toca hacer eso a través del FODES o del CADES o de todas estas entidades que existen.

lo que queda se va a organizar con el Gobierno como mayor accionista porque para asumir las deudas del ICEL por ejemplo se va a apoderar de los activos, entonces vamos a organizar unas empresas que sean balanceadas, en otras palabras que tengan termoeléctricidad, también para que puedan servir en el verano y en el invierno, que puedan pagar su deuda, entonces le deja a cada empresa el nivel de deuda que puede pagar y esas empresas quedan organizadas como Sociedades de Economía Mixta pero de propiedad del Gobierno y esas son las generadoras de energía. Hay la interconexión que todavía no está decidida que sería ISA o se le daría a otra empresa, eso no está decidido todavía; La distribución y las electrificadoras que son las consumidoras de esa energía. El ICEL quedaría como una pequeña agencia reguladora y su única responsabilidad en la electrificación rural la asumiría el Gobierno, ese es el dibujo que hay, pero esto no está todavía determinado y va a llegar la oportunidad de discutirlo alrededor del Proyecto de Ley. En el caso de COPELCA va a ser una de estas empresas autosuficientes con un nivel de deuda mas bajo que una inversión hidroeléctrica, y sus térmicas y va a tener capacidad reguladora sobre las electrificadoras.

Con la venia de la Presidencia y del Orador interpela al Presidente de la Comisión Quinta:

Las Entidades Municipales de Bogotá no solamente las entidades del Gobierno, entonces qué van a hacer con la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá ?.

Retoma el uso de la palabra el Señor Ministro de Hacienda Doctor Rudolf Hommes:

La Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, según los artículos que existen, requiere una financiación temporal. En esos casos las electrificadoras tampoco deberían asumir responsabilidades excepto el sistema del proyecto de la de Boyacá.

Con la venia de la Presidencia y del orador interpela al Presidente de la Comisión.

Los 450 millones de dólares que aprobó, estuvo la parte correspondiente a las Empresas Públicas del Municipio ?.

Retoma el uso de la palabra el Señor Ministro de Hacienda doctor Rudolf Hommes:

El Gobierno se comprometería de Betania una parte de la deuda y tenemos otro, el criterio es que Betania puede pagar lo que debe.

Con la venia de la Presidencia y del Orador interpela al Honorable Senador Hugo Serrano Gómez:

La FEV es nacional o es departamental. Eso está a cargo del Ministerio o no ?.

Retoma el uso de la palabra el señor Ministro de Hacienda Doctor Rudolf Hommes:

Es nacional.

Siguiendo instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a la Proposición No.010 del 92, cuyo texto se adjunta como anexo No.1 y suscrita por los Honorables Senadores Hugo Serrano Gómez, Eduardo Clavez López, Amílcar Acosta Medina, Luis Guillermo Sorzano y Gustavo Rodríguez Vargas.

Retoma la palabra el Señor Presidente de la Comisión y hace saber : Se ha conformado unas subcomisiones de acuerdo a la Proposición presentada por el Honorable Senador Hugo Serrano Gómez, que se adjunta como anexo No.2 y cuyo número de Proposición es 08 a 1992, con anexo No.3 de la formación de las Subcomisiones.

Retoma la palabra el Señor Presidente de la Comisión y siendo las 2 y 30 de la tarde levanta la Sesión.

SALOMÓN NADER NADER
 Presidente
 Comisión Quinta
 Senado de la República

CLAUDIA BEAM DE BARBERI
 Vicepresidente
 Comisión Quinta
 Senado de la República

LUIS MARIO LOPEZ RODRIGUEZ
 Secretario General
 Comisión Quinta
 Senado de la República

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 008 DE 1992

(abril 9)

COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA No. 008 DE 1992

CORRESPONDIENTE A LA SESION DEL 9 DE ABRIL DE 1992

En Santafé de Bogotá, a las 10:25 de la mañana del día jueves de 1992, se da inicio, en el Salón de Sesiones de la Comisión Quinta, a la sesión programada para la fecha, bajo la Presidencia del Honorable Senador Salomón Nader Nader, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día :

- I.- Llamada a lista y verificación del quorum.
II.- Consideración y aprobación del orden del día.
III.- Continuación del debate iniciado en la sesión del martes 2 de abril, conforme a la Proposición No. 04 de 1992, con el Señor Ex-ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor Luis Fernando Alarcón Mantilla y los Señores Ex-ministros de Minas y Energía, Doctores Guillermo Perry Rubio y Oscar Mejía Vallejo.
IV.- Lo que propongan los Honorables Senadores.

A solicitud de la Presidencia, la Secretaría procede a llamar a lista y contestan los siguientes Honorables Senadores: Acosta Medina Amílcar, Araujo Noguera Álvaro, Calderón Sosa Jaime, Guehen Turbay Jorge Eduardo, Nader Nader Salomón y Rodríguez Vargas Gustavo. Con la presencia de seis Honorables Senadores se verifica en consecuencia la integración de quórum deliberatorio.

En el transcurso de la sesión se hacen presente los Honorables Senadores Blum de Barberí Claudia, Chávez López Eduardo, Muñoz Jaramamejoy Gabriel y Sorzano Espinosa Luis Guillermo.

Con excusa justificada dejan de asistir los Honorables Senadores Neme Terán José, Serrano Gómez Hugo y Sojo Zambrano José Reimundo.

Antes de reiniciar la indagatoria a los Señores Ex-ministros, hace uso de la palabra el Senador Gustavo Rodríguez Vargas, quien conceptúa lo siguiente :

Auditoría Interna de la Empresa en relación con la adquisición de predios (la Contraloría aún no ha recibido este documento): La relación de los desembolsos y amortizaciones de los créditos externos relacionados al proyecto: Están pendientes la relación de los desembolsos, amortizaciones, comisiones, intereses corrientes y moratorios por cada uno de los contratos de financiación de obras civiles, equipo y servicio de la deuda inherente al proyecto, éstos deberán incluir fecha, valor según tipo de cambio, valores en pesos colombianos: Está pendiente el contrato de empréstito celebrado con el Gobierno de Canadá por 8.5 millones de dólares canadienses; Está pendiente también la copia del acuerdo celebrado por la empresa con el consorcio DISTRAL; Está pendiente otro contrato adicional hecho con la misma empresa; Falta el contrato de adición con la CANADIAN GENERAL ELECTRIC; Falta la copia de la liquidación de pagos efectuados hasta la fecha y proyectos de estos pagos, según los actuales términos de entrega de suministros del anterior contrato; Condiciones del marco de crédito conforme a la resolución que expidió el Ministerio de Hacienda; Se tienen conceptos técnicos de ISA, de INGTEC, y de Miembros de la Comisión de Reclamos e Interventoría de la empresa, sobre las reclamaciones de los contratistas VIANINI - ENTRECANALES, INSA, CONSORCIO DISTRAL y CANADIAN ELECTRIC.

Como se aprecia en este listado, aún falta a la Contraloría allegar algunos documentos, pues ni siquiera con el poder coercitivo de esta entidad ha sido posible conseguir. Dejo simplemente esta enumeración para demostrar la dificultad que incluso una entidad fiscalizadora como la Contraloría tiene en la consecución de la información necesaria en esta investigación. No se entiende entonces, como el Señor Presidente de la República es capaz de nombrar una Comisión de particulares que no tiene ninguna capacidad investigativa y mucho menos coercitiva, para emprender una investigación tan grande como la relacionada con el Guavio. Dejo esto como constancia, la Contraloría lleve un año en esta investigación, la Comisión Quinta aún desde su instalación con carácter Accidental ha venido emprendiendo esta labor investigativa y ahora el Gobierno resuelve nombrar a unos particulares en una Comisión que no está determinada ni por la Constitución ni por las Leyes, con la responsabilidad de que emitan un fallo sobre

La Contraloría General de la República lleva casi un año de estar investigando acerca del Proyecto Guavio y me voy a permitir dar un resumen de los documentos que integran ese expediente : Copia de todos los contratos de préstamos celebrados para financiar el Proyecto Guavio: estados financieros del proyecto año a año y a la fecha, informe del progreso de la ejecución enviado al BID y al BIRP - aunque faltan todavía los aporte de los desembolsos efectuados por los mencionados Bancos, que especifican número y fecha de la solicitud del desembolso, monto solicitado, cantidad aprobada y desembolsada por el Banco y fecha de la misma - relación parcial de las aplicaciones y utilidades correspondientes a los desembolsos efectuados por los citados Bancos sobre el plan de inversión; está pendiente aún la relación de los aportes de contrapartida nacional al proyecto con sus respectivos aportes y aplicaciones; El informe de la Revisoría Fiscal correspondiente al período 1981 - 1990; Actas de las reuniones de la Junta Directa y Comité de Gerencia en igual lapso; Contratos celebrados en relación al proyecto y sus respectivos anexos; Faltan los convenios y las actas de apertura, cierre y adjudicación de las licitaciones relacionadas con el proyecto; Estado de la inversión por categoría de recursos (BID y BIRP); Relación de predios adquiridos incluyendo monto, número de Escritura y Notaría; Mapa de localización de predios adquiridos; Faltan los aportes de las reclamaciones de los Contratistas con los aspectos legales de los acuerdos transaccionales con las firmas VIANINI y CONWEN BERNAR; Presupuestos iniciales, adiciones presupuestales y ejecuciones año por año desde la iniciación del proyecto; Informes de interventoría desde 1981 hasta 1990 sobre los contratos con VIANINI - ENTRECANALES - ; Informe de las Concesiones obtenidas en los Comités de Consultores Externos Especiales; Faltan los aportes para los cuadros de Gerencia y estado de ejecución y avance de todas las obras del proyecto; Copia de Actas de liquidación final, sustentación y reiniciación de obras y las últimas cinco de recibo parcial de obras de los Contratistas (contratos 3561 y 3564); Tiene parcialmente el informe de Auditoría inherente al Proyecto e igualmente el informe de una Auditoría independiente; Estudios realizados por la Empresa de Energía Eléctrica sobre el impacto socio-económico del Proyecto; El resultado de la investigación adelantada por la

las causas de la actual crisis energética y establezcan responsabilidades.

La relación de los documentos que se incluyen en el informe de la Contraloría y que se han presentado ante la Comisión Quinta, son un anticipo y una demostración de la seriedad con que esta Célula Congresional está encarando el tema. Es preocupante la desviación que se le quiere dar al carácter legal del asunto, que para los colombianos es el mayor importancia; Sin duda se deberá citar al Contralor General de la República para que públicamente presente todos los datos referenciados porque este informe no puede convertirse en un expediente para archivo. Cuando iniciamos en la Comisión Quinta este debate sobre el problema eléctrico, todos los Senadores nos comprometimos a cumplir la función constitucional que se nos señaló en este campo y que estableceríamos las responsabilidades dado el caso, porque está de por medio el prestigio del Congreso y de la Comisión Quinta y por tanto sugiero que lo que se hizo por parte del Ejecutivo se asuma como un reto de carácter realmente Parlamentario; para demostrar que no necesitamos reemplazos, o de lo contrario nos sucede lo que aconteció en el Perú.

A este abre bocas del informe de la Contraloría, le hacen falta documentos muy importantes como los cotratos de financiación con el Chase Manhattan, con el LLOYD BANK, con el Banco Cafetero International Corporation y con otros bancos internacionales; Falta así mismo la respuesta a la solicitud de desembolso al BID para atender los sobrecostos generados en la adquisición de terreno. Sobre este particular, es muy grave que esos sobrecostos hayan sido probocados por los mismos empleados de la Empresa de Energía, que intervenían como intermediarios inescrupulosos en la compra de predios a los campesinos y sobre eso hay una investigación en el Juzgado Penal de Cachaí, pero la Contraloría a pesar de haber hecho las solicitudes hace seis meses, no ha podido conseguir los libros de contabilidad, la redacción de las demandas civiles, las copias de las resoluciones de declaratoria de utilidad pública e interés social sobre los terrenos del Guavio y los soporte de la interventoría de INGTEC.

Precisamente sobre las interventorías, se deben investigar muy a fondo, porque la empresa carece de una Revisoría seria y de

una interventoría efectiva. Por eso, INGETEC asume la interventoría del Guavio y si inicialmente con el costo estimado del proyecto de 1.000 millones de dólares le quedaba a esta firma apenas 50 millones de dólares, ahora que el proyecto se enfila hacia los 2.500 millones de dólares a causa de los reajustes y sobre costos, pues le va a quedar la no despreciable suma de 150 millones de dólares por interventoría.

Otro tema relacionado con otra entidad del Estado como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, tiene relación a la forma en que se hicieron los reavalúos de los predios adquiridos por la empresa. Esta información aún no la tiene la Contraloría y faltan también los oficios que el BID mandó en el año de 1986 para la legalización de anticipos, la redacción de los contratos de financiamiento de equipo principal que incluyan fecha de perfeccionamiento y las órdenes de pago con los respectivos soportes a nombre de los Contratistas. También, las Actas de autorización sobre obras extras, contratos con VIANINI-ENTRECANALES, las resoluciones Nos. 54, 55, 76, y 97 de marzo 30 de 1990, por medio de la cual la empresa multa al Consorcio Colombo-Argentino por el incumplimiento en el contrato 4562.

Reitera el Senador Rodríguez Vargas, que desea hacerle caer en cuenta a la Comisión que esta investigación es una empresa bastante grande y si la Contraloría General de la República con todos los elementos de juicio que tiene y el personal técnico que dispone hasta ahora va en la tercera parte de la documentación, no se entiende con qué elementos o criterios una comisión de particulares, va a cumplir con las funciones de la Contraloría, la Procuraduría, el Fiscal General de la Nación y las demás figuras de control que determinó la Constituyente, todavía mas grave que se pretenda reemplazar al propio Parlamento por unos particulares, lo que realmente causa perplejidad.

Invita a los demás Senadores de la Comisión a reflexionar sobre este aspecto y estima que este reto investigativo no puede quedar en lo que quedaron las denuncias de la Contraloría Interna de la Empresa de Energía; Un oficio a la Personería, a la Procuraduría y a la Subgerencia del Proyecto Guavio. La

Comisión Quinta del Senado debe consagrarse entonces al cumplimiento de los deberes que le señala la Constitución y le reclama el país.

Al finalizar la intervención del Senador Gustavo Rodríguez Vargas, el Señor Presidente de la Comisión Quinta del Senado, Senador Salomón Nader Nader en referencia al mismo tema de la integración de una comisión de particulares para evaluar la situación del sector eléctrico, expresa lo siguiente: Luego de informarme de la intención del Ejecutivo de conformar una comisión para el estudio de las razones que han llevado al país a la situación de racionamiento que hoy vive, es decir, la conformación de una Comisión paralela, sin respaldo legal o constitucional, manifiesto mi inquietud como Presidente de la Comisión - y creo que es la inquietud de todos los Miembros de la Comisión -, por este fugimorazo, adicional al que le hicieron al Congreso cuando las Comisiones Primeras Constitucionales estaban estudiando el aumento de salarios a través de la Ley Marco. En aquella oportunidad el Gobierno Nacional por emergencia económica decretó un aumento parcial de salarios y lo que se está haciendo hoy al querer repetir esta situación no lo podemos aceptar porque el Gobierno está con su decisión afirmando que la Comisión Quinta del Senado que ha abocado este problema desde su instalación, no lo está haciendo en forma correcta. Esta Comisión de particulares no representa el interés nacional, pues está conformada por representantes de la industria y el comercio que tienen sus propios intereses, mientras que los Senadores representan el interés nacional y en este caso la Comisión Quinta está integrada por Senadores muy importantes de las distintas regiones del país que representan sin duda la voluntad del pueblo colombiano.

Manifiesta el Senador Nader su rechazo a la actitud del Gobierno y considera que no es la forma de mejorar las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo, además piensa que si los integrantes de la Comisión se sienten relevados de su responsabilidad y función legislativa, pues habrá que hacerlo saber al Gobierno. No es posible seguir aceptando que el Ejecutivo pase por encima de los derechos del Legislativo. Como conclusión determina lo siguiente: llamará al Señor Presidente de la República para hacerle conocer mi rechazo y el de la Comisión - si la Comisión así lo autoriza - a actos de

esta naturaleza, además hacerle saber de la decisión de la Comisión Quinta de no respaldar pronunciamiento alguno por parte de esa Comisión Accidental nombrada por el Ejecutivo que no tiene ningún fundamento legal ni constitucional.

En referencia al mismo tema de la Comisión de evaluación eléctrica de los particulares, intervienen los Senadores Amilkar Acosta, Eduardo Chavez López y Jairo Calderón Sosa, quienes fijan así mismo su posición al respecto en los siguientes términos:

HONORABLE SENADOR AMILKAR ACOSTA.

Participo de la opinión del Señor Presidente de la Comisión, considero que esto ha sido un bofetón a esta Comisión Legislativa. Al conocer la noticia casi que me sentí relevado de continuar este debate porque esa Comisión fue revestida de amplísimas facultades, a tal punto que le dieron la del replanteamiento del Plan de Expansión del Sector Eléctrico, de hacerle recomendaciones al Gobierno y de establecer las responsabilidades que quepan a quienes manejan y manejan el sector, que es básicamente lo que hasta ahora viene cumpliendo la Comisión Quinta.

En esta Comisión se aprecia muy bien representada la industria y el comercio y habría que definir si nos encaminamos a las representaciones corporativas, o por el contrario, si lo que quiere el país es que prevalezca la representación democrática dada a través de las elecciones del pasado 27 de octubre. Creo, para no faltar a la elegancia y a la delicadeza con nuestros invitados, que los podemos oír en el día de hoy, pero propongo a la Comisión que suspendamos el conocimiento del tema que veníamos tratando, hasta tanto la Presidencia de la Comisión no tramite con el Señor Ministro de Minas y el Señor Presidente de la República, una consulta a este respecto. Debe establecerse con entera claridad cuál es el propósito, cuáles son los objetivos que se ha propuesto el Gobierno con la creación de esta Comisión y si va a suplantar la función que le es propia a esta Comisión conforme a la Constitución Política.

HONORABLE SENADOR EDUARDO CHAVEZ LOPEZ.

Participo del criterio esbozado por el Presidente de la Comisión y los Senadores Rodríguez y Acosta, esta decisión del Presidente de la República mas que irresponsable, es inconsciente y va a ser objeto del rechazo no solo de esta Comisión sino del conjunto de la Corporación. Es necesario hablar con la Mesa Directiva del Senado para que emita un pronunciamiento al Ejecutivo, rehusando los términos de la relación que pretende establecer el Gobierno con la Corporación Senatorial; Así mismo, es necesario que en forma urgente se pueda hablar con el Presidente de la República y el Ministro de Minas, para conocer en detalle los términos con los cuales fue creada esa Comisión y escurrir los alcances de esa decisión tomada por el Ejecutivo. En consecuencia he propuesto al Senador Rodríguez redactar una Proposición que contenga el rechazo de la Comisión Quinta a la decisión del Ejecutivo.

HONORABLE SENADOR JAIRO CALDERON SOSA.

Interpretando el sentir de la Comisión es necesario formalizar una comunicación al Señor Ministro de Minas y al Presidente de la República dados los antecedentes que ya existen respecto a la relación entre el Gobierno y el Congreso. El Senador Rodríguez Vargas ha dado una serie de elementos que demuestran lo difícil que será para la comisión creada para el Gobierno lo difícil que será para la comisión creada por el Gobierno llegar a conclusiones claras, mas cuando la Contraloría General de la República no lo ha podido hacer en relación con el Guavio. La Comisión Quinta del Senado ha iniciado esta investigación que empieza a hacer claridad de que hay responsabilidad del actual Gobierno en el manejo por lo menos, de la operación de las plantas hidroeléctricas y los embalses.

Da la sensación que al crear la Comisión de particulares se busca no continuar la investigación de la Comisión Quinta; Por consiguiente, es muy importante redactar la Proposición de rechazo a esa Comisión, porque no se puede pensar en el desconocimiento del Gobierno acerca del trabajo que viene cumpliendo la Comisión Quinta, pues el Ministro de Minas y el - Ministro de Hacienda acudieron a esta Célula Legislativa en el inicio del proceso.

Antes de que el Senador Jairo Calderón concluya su comentario el Senador Gustavo Rodríguez Vargas hace la siguiente observación : Si quienes se nombraron en la Comisión de evaluación son los que saben del problema eléctrico, ¿ por qué no suspendemos la citación de quienes aquí tenemos y citamos a los ocho que nombraron a ver si en verdad saben algo. Así le probamos al país que ésto es una pantomima.

Retoma el uso de la palabra el Senador Jairo Calderón y manifiesta :Es importante fijar formalmente la posición de la Comisión Quinta rechazando la creación de esa Comisión paralela, porque al fin y al cabo están en curso investigaciones de organismos autónomos que permitirán llegar a conclusiones más claras. Esto hace parte de un proceso de disinstitutionalización, porque existen una serie de canales y de órganos del Estado colombiano que deben llegar a resultados más completos.

Sobre lo que antes manifestara el Senador Gustavo Rodríguez, el Senador Salomón Nader Nader precisa que no está de acuerdo con el criterio del Senador Rodríguez Vargas, ya que se debe desconocer esa comisión porque convocarla a la Comisión Quinta es darle una aval de parte del Congreso a algo que en nuestro concepto y conforme a la Constitución no tiene respaldo legal y que constituye en sí una afrenta al Congreso. Considera pertinente redactar una Proposición que fije con claridad el criterio de la Comisión Quinta y que deje claramente establecido que esta Célula Legislativa no acepta el que se le nombren comisiones paralelas. El Senado tiene funciones que cumplir lo mismo que el Gobierno, pero éste no pueda extralimitarse en dichas funciones.

A continuación se reinicia la indagatoria con los Señores Ex-ministros de Minas y Energía y de Hacienda. En consecuencia y al haber quedado en uso de la palabra, el Doctor Guillermo Perry Rubio reanuda así su exposición : Quedaron pendientes del debate anterior dos preguntas : 1. ¿ si había capacidad suficiente por qué se produce el racionamiento ? 2. ¿ Si el Gobierno hizo lo posible por continuar la ejecución del Proyecto Guavio, por qué se atrasó otro año largo respecto a la fecha que estaba prevista inicialmente ? Luego de considerar estas dos preguntas hará referencias a interrogantes específicos que se han

hecho como Termo-Zipa.

Es pertinente anotar que el país no saca nada con invertir grandes cantidades de dinero en plantas termoeléctricas o hidroeléctricas, si, primero, no se mantienen como es debido y están fuera de servicio al momento en que se necesitan para entrar en operación; Y segundo, si los embalses que se han construido para una operación interanual que consiste en almacenar agua en los inviernos para cuando llegue el verano se pueda desembalsar según la intensidad de éste, se operan de manera diferente y se permite que los embalses se desocupen durante el invierno como sucedió de manera atípica el año pasado, a diferencia del manejo que se dió en los diez o doce años anteriores.

Deseo dejar sobre estos dos temas algunas cifras para mayor claridad. Con una capacidad termoeléctrica instalada en el país, del orden de 1.800 Mw ya de esta cifra se descuentan algunas plantas que se han venido dejando por obsolescencia y falta de mantenimiento - y teniendo en cuenta que al comienzo de esta temporada de verano, algo más de 400 Mw de esa capacidad instalada no estaban operando, se puede determinar que, si por ejemplo, se pusieran a producir al 80 % de manera continua en momento de emergencia, podrían producir 1.040 Gw hora mes, y restando los 400 Mw fuera de operación, se obtendrían finalmente 810 Gw hora mes. Cuando los operadores del sistema en Diciembre cambiaron el costo del racionamiento, las térmicas llegaron a generar 860 Gw hora mes como máximo, ahora bien, si aceptamos que son 200 Gw hora mes que se habrían podido producir pero al final no se produjeron en esta situación de emergencia, en cinco meses hubieran representado 1.000 Gw hora mes, equivalentes al tamaño estimado del racionamiento total por el Gobierno.

La pregunta de por qué estas plantas están fuera de mantenimiento cuando se les necesitó, es obvio que hubo problemas que no dependían directamente de las empresas como atentados guerrilleros o problemas laborales que llevaron a posponer el mantenimiento de una unidad grande de

* Ver Cuadro anexo I inmediatamente después de la Pág. 10 de esta Acta.

Cuadro 4 ANEXO I

NIVEL DE EMBALSE Y GENERACION (1991)

	Embalse GwH	Generación Hidro	(GwH) Térmica
Nov/90	8700		
Dic	8600		
Ene/91	7700		
Feb	6500		
Mar	5400		
Abr	4900		
May	4100	2376.3	624.5
Jun	3300	2238.0	607.0
Jul	2600	2290.0	688.0
Ago	7000	2477.0	542.0
Sep	6800	2397.0	562.0
Oct	6200	2488.0	578.0
Nov	6300	2302.0	683.0
Dic	5800	2254.0	804.0
Ene/92	4700	2150.0	860.0
Feb	3300	2180.0	770.0

Fuente: SINSE

TermoCartagena y otra de TermoBarranquille a la cual se le está haciendo un mantenimiento mayor ahora en verano cuando debió haberse hecho obviamente en el invierno. Ha habido sin duda un descuido en el mantenimiento de plantas térmicas, con casos notables como el de TermoPaipa; En el sistema CORELCA hay un programa de recuperación de unidades aprobado desde hace tiempo que no se ha llevado a cabo, eso en parte es responsabilidad de las empresas, que a menudo argumentan la no disponibilidad de recursos para hacerlo. Este es un tema sobre el cual es necesario investigar más para determinar hasta donde hay negligencia administrativa en la falta de mantenimiento de las plantas, y hasta donde el problema de la escasez de recursos ha imposibilitado realmente hacer esos mantenimientos.

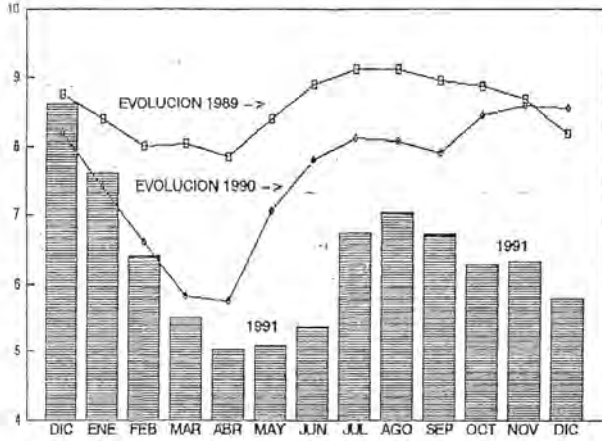
En los gráficos (que aparecen en los anexos 2, 2A y 2B que figuran en esta Acta después de la página 11) obtenidos de distintos documentos de ISA y que permiten apreciar lo sucedido en el manejo de los embalses, se aprecia cómo a diferencia de 1989 y 1990, años en los cuales al inicio del verano se tenían más de 8.000 Gw hora, disponibilidad que se reduce en verano por los naturales desembalses requeridos y luego se recupera durante el invierno hasta alcanzar el nivel inicial de disponibilidad en los embalses. Otros gráficos también muestran (anexo 3 incluido después de la página 11) que virtualmente en todos los años anteriores con excepción de 1983 sucede el mismo fenómeno de desocupar los embalses en verano y llenarlos hasta sus niveles más o menos iniciales en invierno, generando tanta energía térmica como sea necesario para que este proceso se pueda dar. De esta forma, si el invierno es muy fuerte no habrá mucha necesidad de generar energía térmica que dé flexibilidad para volver a llenar los embalses, pero si el período de invierno es como el que se está dando actualmente, obviamente se necesitará generar más energía térmica para poder llenar los embalses y llegar al verano sin riesgo de racionamiento.

Pese a todo este esquema, el año pasado no ocurrió eso, pues el verano se inicia con una cifra bastante buena de almacenamiento - 8.600 Gw hora -, pero dada la intensidad del verano los embalses se desocupan en forma rápida y llegan en su nivel más bajo a 5.200 Gw; Luego se vuelven a recuperar, pero después los dejan bajar hasta el punto que en Diciembre, fecha en que se

ANEXO 2

GR 2.1 EVOLUCION DE RESERVAS HIDRAULICAS

1990 - 1991



Las reservas hidráulicas alcanzaron al final del mes 5772.25 GWh, equivalentes al 49.02 % del total embalsable en el sistema, siendo 2797.4 GWh inferiores a las que se tenían al finalizar Diciembre de 1990.

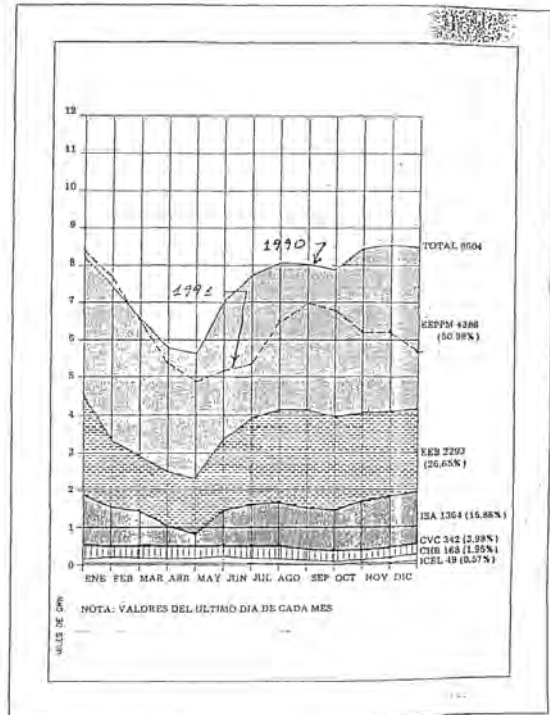
Durante el mes de Diciembre las reservas disminuyeron en 562.21 GWh, siendo los embalses Peñol, Agregado, Chuza y Esmeralda los que reflejaron mayores descargas.

El embalse del Peñol concluyó 1991 con 2515.32 GWh menos de lo que disponía a Diciembre 31 de 1990. En tanto que los embalses de EEB terminaron 1991 con 82 GWh mas de lo que tenían a Dic 31 de 1990 y Chivor con 170.2 GWh menos.

ANEXO 2A

448

EVOLUCION RESERVAS HIDRAULICAS AÑOS 1990 Y 1991



Fuente: ISA

Gráfico 4

ANEXO -2 B

Evolution de los Embalses
Mayo 1: 5029 BWH

	Peñol	Chivor	Agregado	Total
			Inicial	5,029.0
Mayo	-138.2	88.6	-51.8	55.6
Junio	-108.5	202.6	-26.7	290.9
Julio	46.4	815.4	268.5	1370.2
Agosto	-57.5	35.7	258.5	281.6
Septiembre	-284.7	-83.1	55.4	-279.4
Octubre	-156.3	-152.5	-65.7	-474.5
Noviembre	-231.6	41.4	38.8	-47.5
Diciembre	-212.4	-93.7	-116.4	-362.2
			Final	5,775

Desembalses que se hubieran podido evitar

Desembalses (Máximo 200)	Generación Térmica Real	Generación Térmica Ideal (Máximo 840)
Mayo	190.2	624.5
Junio	135.2	607.0
Julio	---	688.0
Agosto	57.5	542.0
Septiembre	250.0	562.0
Octubre	250.0	578.0
Noviembre	150.0	683.0
Diciembre	1032.9	833.0

Nivel Posible de los embalses al principio del verano: 5775 + 1033 = 6808 BWH

inicia el nuevo período de verano, la cifra de almacenamiento alcanza apenas a 5.700 Gw hora, o sea que durante todo el invierno en forma neta se almacenaron apenas 500 Gw hora mes, cuando en cualquier otro año se puede apreciar que este almacenamiento llega a 1.000 o 1.500 Gw hora mes, requeridos para llevar los embalses a un nivel cercano a 8.000 Gw hora.

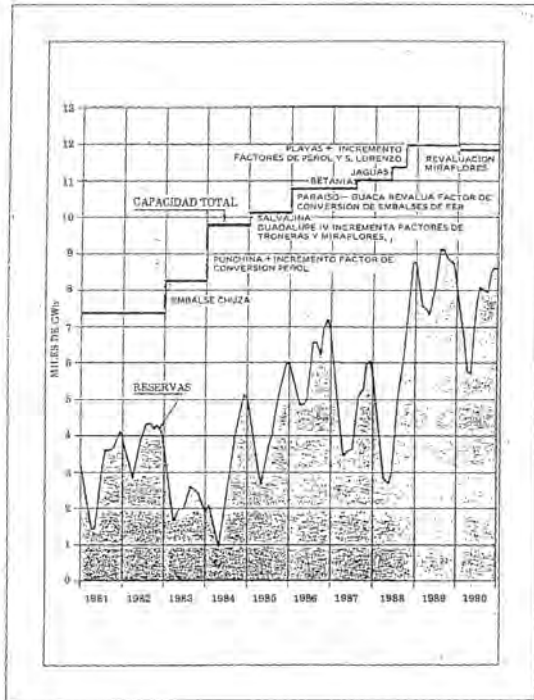
Pregunta el Senador Salomón Nader acerca de cuál era la capacidad de generación en el máximo punto al año anterior.

Reanuda su intervención el Ex-ministro Perry Rubio para responder este interrogante y proseguir en su exposición, en estos términos: El Doctor Luis Fernando Alarcón en un artículo de prensa hizo un cálculo aproximado en que a pesar de contar con una capacidad de generación térmica de 1.100 Gw hora mes a apenas se ha podido generar 820 Gw hora mes como lo demuestran las cifras de los últimos meses. En promedio si la diferencia es de 820 Gw, sobre un problema de generación en los meses de invierno de 610 Gw, hay una diferencia de 200 Gw hora mes, es decir, en algunos de los meses del año pasado se habrían podido generar 200 Gw hora adicionales en las térmicas, y si esta generación adicional se hubiera hecho, en 5 meses se hubiera llegado a 1.000 Gw hora mes adicionales que es similar al tamaño del racionamiento.

En otros cálculos (anexo 3 incluido después de la página 12) he podido comprobar que de no haberse permitido bajar el nivel de los embalses de Antioquia y Bogotá, aunque no se hubiera acumulado más y se hubiera tratado de generar con térmicas hasta la capacidad efectiva de 820 Gw hora mes, aún teniendo en cuenta que algunas térmicas estaban fuera del sistema, durante la temporada de invierno - mayo a diciembre - se hubieran podido almacenar 1.032 Gw hora mes. Cualquiera que hubiera visto estas cifras advertiría que era indispensable poner a generar las plantas térmicas al máximo, ya que el nivel de los embalses estaba descendiendo en la época de invierno. Con esta generación térmica, se habría podido generar 650 Gw hora mes más, para almacenar en estos dos embalses. En conclusión, con esos 650 Gw adicionales, se tendría cubierto el racionamiento en un 60 o 70 %, y aún en un 100 %, con un manejo apropiado de embalses y de generación térmica en el año anterior.

ANEXO 3

EVOLUCION RESERVAS HIDRAULICAS (GWh)
1981 - 1990



Fuente: ISA

Gráfico 3

Por otra parte, si se le hubiera dado un mantenimiento apropiado a las plantas, aún en la actualidad se hubiera podido almacenar más que el año pasado, además que ya durante la emergencia la generación podría haber llegado al 60 % del racionamiento. En suma, con una disponibilidad adecuada de térmicas sin descuidos de mantenimiento y una buena operación del sistema, sin duda se habría podido cubrir la totalidad del racionamiento.

De otra parte, hay algunas actas de ISA sobre los estudios hechos por el sector eléctrico sobre el valor del racionamiento, y es importante que la Comisión Quinta las conozca. En estos estudios el valor para niveles pequeños de racionamiento es de \$ 94 por Kw hora y este dato es el que se usa en el Plan de Expansión para que las inversiones le den al sistema una confiabilidad apropiada. Sin embargo, cuando en lo que se debe ser más conservador como es en la operación del sistema, se está usando \$ 28,00 por Kw hora, razón por la cual desde hace un buen tiempo - finales del 90 - los técnicos de la Comisión Nacional de Energía del Departamento Nacional de Planeación, de ISA y del Ministerio de Minas y Energía, propusieron al Comité Operativo, cambiar esos parámetros de operación, pues daban señales inapropiadas.

En una cita de una Acta de ISA del 15 de enero, cuando se le ha pedido a esta entidad que traiga las propuestas de cambio de este parámetro, y que según lo acordado en la última reunión del Comité Operativo, ISA presentó dos alternativas en este sentido, se dice lo siguiente : " Después de los análisis efectuados sobre el tema, no se llegó a un acuerdo, todas las empresas socias con excepción de las Empresas Públicas de Medellín, consideran que los valores actualmente utilizados son de por sí altos, teniendo en cuenta que el racionamiento se realiza en los usuarios de mas baja tarifa (anexo 4 incluido luego de la página 13). Es decir, el cálculo que estaban haciendo quienes representaban a las empresas en esta reunión del Comité Operativo, era el siguiente : " Si llega a haber racionamiento, nosotros relacionamos los consumos bajos que tienen tarifas mas bajas y así nos cuesta menos que los \$ 28.00 por Kw hora, entonces para qué vamos a cambiar este parámetro de operación ".

Esto demuestra, que no se actuó sobre la base de un interés general en torno al problema que le ocasiona a la economía



ANEXO 4

13A

Implementar mecanismos para reducir este efecto, que contemplen: Incremento de la tarifa de Intercambio, desmonte del porcentaje de obligatoriedad y compartir proporcionalmente la disminución de ingresos entre empresas compradoras y vendedoras.

- CORELCA está de acuerdo con la Alternativa 1, pues consideran que mientras no cambian las reglas del juego, se debe cumplir con los compromisos adquiridos.
- Por su parte la CNE, acorde con lo convenido en los puntos anteriores, insiste en la necesidad de tener una regla de repartición de excedentes en cualquier Alternativa, para evitar que el efecto sea trasladado por completo a las empresas generadoras.
- Se acordó presentar a la Junta Directiva de ISA las siguientes posiciones:
 - EEB, CVC e ICEL recomiendan tomar el 75% en lo que resta de la estación, el 70% en la siguiente, y para los periodos posteriores el esquema de transición que se define como resultado de los estudios que se están haciendo.
 - CORELCA recomienda mantener el 75%
 - EEPM propone tomar el 50%
- Para la elaboración de las proyecciones financieras se acordó utilizar las reglas vigentes. De definirse un porcentaje diferente para la estación de verano en la próxima reunión de la Junta Directiva de ISA, se tomará este porcentaje para todo el horizonte.
- 6. Definición costo de racionamiento para planeamiento de la operación
 - Según lo acordado en la última reunión de este Comité, ISA presentó dos Alternativas para cambiar los valores actualmente utilizados en la operación, teniendo en cuenta que las tarifas de energía para cubrir demanda en el corto plazo son menores que las tarifas equivalentes en energía utilizadas para los contratos estacionales, generando una señal errada para la toma de decisiones. Después de los análisis efectuados sobre el tema, no se llegó a un acuerdo pues todos las empresas socias, con excepción de EEPM, consideran que los valores actualmente utilizados son de por sí altos, teniendo en cuenta que el racionamiento se realiza en los usuarios de más bajas tarifas. Por su parte la CNE, DNP, MINMINAS y JNT insistieron en la necesidad de hacer las modificaciones pues los valores actuales no están acordes con una racionalidad económica, produciendo un desestímulo a la inversión en generación.

Oficina de Planeación
Enero 18, 1991

nacional el racionamiento, sino simplemente con el daño que ocasionaría a la economía de las empresas generadoras en el corto plazo, inclusive desde este punto de vista, subestimaron totalmente en efecto que sobre sus propias finanzas iba a acusar.

No obstante quiero dejar constancia de esto : La Comisión Nacional de Energía, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Minas y la Junta Nacional de Tarifas insistieron en la necesidad de hacer las modificaciones, porque los valores actuales no estaban de acuerdo con una racionalidad económica, produciendo así un desestímulo a la inversión en generación. Mientras todos los Técnicos del Gobierno central insistían a las empresas que hasta hace poco controlaban el manejo del sistema de operación, que era necesario cambiar el valor del racionamiento, éstas pensaron exclusivamente en el corto plazo de sus bolsillos y sometieron al país y a ellas mismas, a un riesgo superior al que se imaginaron podrían correr.

Hay otra acta de septiembre, en que se señala la probabilidad del 40 % de racionamientos pequeños y luego en noviembre, hay un documento en vísperas de tomar la decisión de subir el costo del racionamiento, cuando ya se veían menguados los embalses y se conocía lo del fenómeno del niño; En ese momento se toma la decisión de subir el racionamiento en la Junta Directiva de ISA e inmediatamente salta la generación térmica a mas de 800 Gw hora mes, como se ha visto (anexo 1.). Adicionalmente el documento base señalaba que eso era muy importante hacerlo o de lo contrario en 1993 habría una diferencia enorme en la operación de embalses como El Peñol y no sería factible almacenar agua en los embalses grandes del sistema.

Se puede constatar con estas evidencias un problema de responsabilidades y un problema institucional como que parámetros claves para la economía nacional, estaban en manos de empresas que los manejan de acuerdo con sus intereses financieros específicos. Considero que debe tenerse mucho cuidado con el Proyecto de Ley Eléctrica pues en buena parte reproduce ese error.

Alrededor de este tema, interpela el Senador Gustavo Rodríguez Vargas, quien conceptúa : Quiero insistirle Doctor Perry como

técnico de la materia que es, sobre el aspecto relativo de la conservación de las represas. En Chivor ya lleva lloviendo seis días y el agua poco a poco va llevando a la represa la tierra que había en el lecho de las quebradas y los ríos, y eso es una cantidad de sedimento que ha llegado a la represa. Al Ministro de Minas le solicité hace un mes que aprovechara que la represa estaba desocupada para dragarla y ya ve Usted que al invierno entró y no se hizo absolutamente nada.

Ya que Usted está narrando este tema con tanta propiedad, vale la pena analizar por qué los técnicos que se equivocaron en cosas mayúsculas, son tan reacios a oír cosas tan sencillas. En dragado de las represas y la remoción del sedimento, hacen parte fundamental del mantenimiento de las represas pero no se ejecuta a tiempo.

Vuelve al uso de la palabra el Ex-ministro Guillermo Perry, y señala: Otro tema que quedó sin tratar en el anterior debate es, de si hicimos un esfuerzo por financiar al Guavio - que estaba desfinanciado debido a sus sobrecostos - y si personalmente asumí la enorme dificultad política de persuadir con insistencia a los socios de ISA a que aumentaran su participación en dicho proyecto, porque era la única manera para justificar que ISA tomara el empréstito requerido. Obviamente hicimos estos esfuerzos, sin embargo el proyecto se atrasa un año y medio más, y en mi concepto encuentro dos razones básicas que llevaron a dicho atraso: Una es, el problema del pozo de carga, porque lo del túnel de fuga estaba más o menos resuelto hacia 1987. Como segundo punto, no es cierto que la política gubernamental hubiera sido la de aplazar las obras del Guavio en razón a que se tenía capacidad de generación. Pues como se puede leer en mis Memorias de Ministros y como lo dice el documento CONPES respectivo, considerábamos en el Ministerio y en el Gobierno que por causa de los compromisos adquiridos y los sobrecostos que implicaría una reprogramación, debería descartarse la idea del aplazamiento; por ello continuamos manteniendo la fecha de octubre de 1991 como plazo de culminación de la obra y esta fecha aparece en los documentos del CONPES y en las Memorias hasta agosto del año de 1987.

Pero por qué nuevamente se posterga este plazo?: Al iniciarse

la negociación del crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo, esta entidad solicita, antes de aprobar los 360 millones de dólares del crédito, un estudio de alternativas de ejecución de lo que faltaba en el proyecto. Una de las alternativas era terminarlo en octubre de 1991 y las demás estimaban acabarlo en dos o tres años después. En consecuencia ISA que estaba negociando con el BID, procedió a realizar este estudio y allí se recomienda que desde el punto de vista económico la fecha óptima no necesariamente es octubre de 1991 sino octubre de 1992 y expone como razones unas proyecciones de demanda - mas o menos se han cumplido -, y el convencimiento de que Río Grande II entraba en operación en 1991.

Esto comprueba, que frente al problema de atraso del proyecto Guavio, con objetividad, creo que le puede caer alguna responsabilidad al Gobierno en que yo participé, aunque de ninguna manera era su intención retrasar el proyecto.

También se debe mencionar que con respecto al proyecto Río Grande, en ningún momento el Ministerio o sus entidades adscritas tomaron decisión alguna que pudiera implicar algún atraso en el proyecto; Ese problema se presentó luego de mi salida del Ministerio, de hecho y en eso quiero insistir, el documento de ISA de finales de 1987 que lleva a la Empresa de Energía de Bogotá y al Banco Interamericano a esos cambios, se basaba en un supuesto de que Río Grande estaba en operación en 1991, de manera que desde un punto de vista estrictamente técnico y económico, es posible que ese documento estuviera en lo correcto en atención a los supuestos que allí se hacían.

Sobre el caso Chinú, cuando esta termogás comenzó a operar en 1982, efectivamente no tenía gas sino para una de las cuatro turbinas, o sea que una central de 130 Mw, apenas tenía gas para 30 Mw. En el año de 1987, en la Junta de ISA tomamos la decisión de trasladar estas unidades, posteriormente en el seno de la Comisión Nacional de Energía, ECOPTROL a nombre de la ESSO argumentó una solución mas económica que el traslado, consistente en unas perforaciones adicionales con probabilidades de conseguir gas y lógicamente esto siendo mucho mas barato que el traslado, demora esta decisión. Otras razones burocráticas lo han demorado todavía mas y esta es la hora en que aún no

están instaladas y representan 100 Mw que hubieran podido estar disponibles en este momento de racionamiento.

En relación con Zipa II, la razón para que haya dejado de operar durante algunos años, se debe a que cuando hay sobreinstalación en un sistema, durante ese lapso, se usa lo que es mas barato - el agua - y si no hay necesidad de usar las térmicas para volver a subir el nivel de los embalses como sucedió durante algunos de esos años, pues no se usan todas las térmicas. Simplemente con el sistema hidroeléctrico y la operación de algunas de las térmicas - por ejemplo las de la Costa -, se consigue llegar a los veranos con suficiente agua en los embalses. Lo anterior no obsta para no haberlas mantenido eficientemente.

Consideré conveniente mantener plantas como TermoZipa II a un nivel prácticamente de cero de actividad, en razón a que el día en que se volviera a necesitar, no se iba a tener disponibilidad de carbón por esa época - año 85 - el precio del carbón en el interior del país estaba bastante deprimido y para mantener activos a los productores de carbón que pudieran atender luego el suministro de este combustible, tuvimos que intervenir desde el Ministerio para fijar unos precios un poco mas altos del carbón.

En materia de política de tarifas de gastos administrativo y laborales en el sector y lo que se hizo con respecto a los embalses, es pertinente decir que en el año 85, una vez sobrevino la devaluación se produjo que quiebra financiera del sector eléctrico, entre otras razones porque al haber invertido demasiado rápido, se había llegado a un endeudamiento excesivo. - Esta crisis financiera determina que durante todos estos años, el sector no haya podido pagar sino apenas el 60 % del servicio de la deuda, a pesar de haber comprimido en grado sumo sus inversiones y sus gastos de operación. Se vio necesario hacer dos cosas: Una operación masiva de refinanciamiento de la deuda separada de la deuda pública nacional, que lógicamente no era posible porque arrastraba la reestructuración de la deuda pública general. No quedaba otra alternativa que refinanciar con nuevos créditos el sector que permitieran hacer las inversiones y pagar a su vez el servicio de la deuda; Esto se complementaba con un

programa de austeridad en términos de gastos corrientes de nóminas y de priorizar las inversiones hacia aquellos proyectos indispensables. Esto fue lo que se conoció como el programa de ajuste de 1986 a 1990, el cual tuvo un éxito relativo porque, sus evaluaciones no han sido las mejores y aunque estos programas de ajuste se han mantenido con el actual Gobierno, lo cierto es que no se ha podido salir de la crisis financiera del sector.

Era imposible por otro lado, pretender arreglar este desbalance financiero a partir de reajustes tarifarios; Lo que se hizo en 1986 fue una política tarifaria que permitió un incremento real de las tarifas, o sea, que en términos de los ingresos del sector le representara unos incrementos en sus ingresos superiores a la inflación, sin que superaran en mas de 5 puntos los ajustes en el salario mínimo y así las familias no debieran sobrellevar un peso exagerado en relación con el costo del servicio.

Se era consciente que de ninguna manera el ajuste tarifario podía resolver el problema de quiebra, pues era como tratar de pretender que las empresas cementeras o textileras que en ese momento enfrentaban problemas similares hubieran podido resolverlos simplemente subiendo los precios.

La crisis financiera ha gravitado sobre el sector todos estos años, explica aunque no justifica el descuido en el mantenimiento de las plantas, aunque de ninguna manera justifica el descuido de la operación de los embalses. Los problemas que ha habido sin duda tienen que ver con la crisis financiera del sector; por ello, es muy importante que cualquier análisis se haga sobre las responsabilidades a corto plazo que tienen que ver con el descuido en el mantenimiento, el mal manejo de los embalses y de las térmicas y de las responsabilidades que se le puedan atribuir al Gobierno anterior en cuanto a los atrasos adicionales en la ejecución de algunos proyectos.

Hacia el futuro, esta situación también muestra la necesidad absoluta de invertir en plantas de generación y en tal sentido el Ministro actual tiene toda la razón en decir que hay que desgastar el Plan de Expansión que se ha demorado por lo menos dos años mas de lo que nosotros habíamos inicialmente previsto

para la iniciación de nuevas obras. Personalmente sostengo desde hace dos años que si no se comienza a invertir se va a correr el riesgo de un fuerte racionamiento en el año de 1996; Ya con este atraso va a ser necesario además de recomenzar Urrá I, pensar en unas soluciones de térmicas a gas, de lo contrario, no va a ver garantía alguna de contar con capacidad instalada suficiente para atender los posibles racionamientos en 1996. Es claro también que no basta con hacer nuevas inversiones, sino se hace mantenimiento adecuado o se opera bien el sistema de embalses, por lo tanto además de las nuevas inversiones es indispensable que en el proyecto de ley eléctrica que tiene el Congreso en sus manos, asegure mas eficiencia en el sistema, que el sector privado pueda invertir y que se evite hacer meramente planes indicativos para las empresas del sector. Parámetros como el costo del racionamiento debe disponer la ley que los defina un consejo de operación donde estén todas las empresas y si no se da un acuerdo al respecto irá a una instancia mas alta, porque como se analizó anteriormente el interés económico general no puede estar en manos de las empresas pública o privada que hagan la generación; Estos son criterio fundamentales de operación que tienen que venir de arriba y no de una decisión consensual de las empresas.

Es importante determinar el origen de la crisis financiera que tanto le ha costado no solo al sector sino al país, como también es necesario buscarle soluciones definitivas, pues las que hasta ahora se han dado son parciales y no garantizan que no se vuelvan a repetir los problemas que en la actualidad el país ha tenido que enfrentar, en otras palabras que las empresas del sector eléctrico en una situación de total iliquidez, vuelvan a cometer las mismas equivocaciones de los últimos años.

Luego de concluida la intervención del Ex-ministro de Minas y Energía Guillermo Perry Rubio, la indagatoria prosigue y se otorga la palabra al Ex-ministro Oscar Mejía Vallejo para que dé respuesta a sus interrogantes de los Honorables Senadores, relacionados con su gestión frente al problema del sector eléctrico.

Finalmente los Senadores Sorzano Espinosa, Acosta Medina y Blum de Barberi, agradecen al los Señores Ex-ministros su presencia e interés por contribuir al esclarecimiento de la problemática eléctrica.

La relación de las intervenciones de los Ex-ministros Mejía y Alarcón, del Director del INCOMEX, Doctor Arturo Saravia, interpellaciones y demás exposiciones de los Honorables Senadores se incluyen a continuación conforme a la transcripción del debate.

DOCTOR OSCAR MEJIA VALLEJO.

En primer lugar quiero felicitar a esta Comisión por la indagatoria que está haciendo sobre la crisis del sector eléctrico y agradecerle la invitación que nos han hecho para definir la responsabilidad que la Administración Barco y nosotros como Ministro hubiéramos tenido. Después de la brillante intervención del Ex-ministro Guillermo Perry, poco se puede decir, por este motivo será muy breve y específico.

En primer lugar y hablando de los casos de racionamiento, quiero hacer un planteamiento desde un punto de vista diferente, pero que concuerda con lo que se ha dicho hasta hoy: De hecho hablaba con el Señor Presidente de la Comisión ante de la sesión que en la Junta de ISA, en 1989, se decía que no se prevenían racionamientos en el corto plazo, que no entrarían ni Guavio ni Rio Grande y que podría presentarse un racionamiento en los años 91 y 92 que es lo que está ocurriendo, o sea que hasta cierto punto, ésto es una crónica de un racionamiento anunciado.

Por eso es importante ver qué medidas tomamos en ese momento para que no se presentara, además precisaré algo que se ha discutido ya pero que es necesario para la presentación que haré y es la diferencia entre la capacidad instalada y potencia firme. Capacidad instalada, como todos lo saben, es simplemente la suma de las capacidades de las plantas individuales sin tener en cuenta la disponibilidad de agua o de generación

Durante la exposición del Doctor Mejía Vallejo, interpela al Senador Gustavo Rodríguez Vargas, quien pregunta al Ex-ministro sobre la situación de los rios que llegan a la Represa de Chivor, durante su administración.

Al concluir la referencia del Ex-ministro Mejía Vallejo a los temas aludidos, la Presidencia ofrece la palabra al Doctor Arturo Saravia Beter, Ex-director del INCOMEX para que aclare el aspecto relacionado con la aprobación de licencias de importación de equipos para generación eléctrica, y cuya demora ocasionó retraso en la ejecución de algunos proyectos.

Acto seguido, interviene el Ex-ministro de Hacienda Luis Fernando Alarcón Mantilla, quien prioritariamente se refiere a las acciones adelantadas a través de su Despacho, tendientes a allegar los recursos del crédito externo, necesarios para culminar los proyectos del sector eléctrico en ejecución.

Por su parte el Senador Alvaro Araujo Noguera, presentó una Proposición de citación al Gerente General de la Caja Agraria para el día 6 de Mayo. Puesta en consideración, se aprueba por unanimidad. El texto de la misma Proposición 012/92 se inserta al final de la presente acta como anexo.

De igual manera, la Presidencia somete a consideración la Proposición en que la Comisión Quinta del Senado fija su posición en torno a la decisión del Presidente de la República de integrar una Comisión de particulares, para evaluar la situación eléctrica. Una vez considerada, se aprueba por unanimidad, el texto de esta proposición la 011 de 1992, también se inserta al final de la presente acta como anexo.

A su turno, el Senador Luis Guillermo Sorzano, manifiesta, así mismo, el concepto que le merece la precitada Comisión.

El Senador Jairo Calderón por su parte, hace algunos comentarios sobre aspectos relacionados con las intervenciones de los tres Ex-ministros.

térmica; En cambio la potencia firme o la energía firme es la energía que el sistema eléctrico combinado-hidráulito y térmico puede dar en las condiciones mas adversas de hidrología, o sea que la potencia firme que es la que puede generar las unidades o las centrales hidroeléctricas aprovechando la totalidad del agua embalsada y el máximo de generación térmica. La energía actual del sistema es del orden de 35.000 Gw hora, y digo del orden, porque no se puede fijar un valor absoluto ya que depende mucho del sistema de operación u de la utilización de las centrales térmicas; pero en condiciones óptimas el sistema podría producir, en tiempo de sequía como la actual, un total de 35.000 Gw hora, y la demanda en este momento es aproximadamente equivalente. Esto quiere decir que hemos llegado a un equilibrio entre lo que es la energía firme que el sistema puede dar y los requerimientos de energía que el país tiene; Esto hace, como lo decía el Doctor Perry que el manejo del sistema, sea extremadamente cuidadosa. Si hubiesen entrado a tiempo las plantas del Guavio y Rio Grande, Guavio aporta 5.200 Gw hora, que es 7 veces el racionamiento actual y Rio Grande aporta 1.400 Gw hora que es dos veces el racionamiento actual; Si estos proyectos hubieran entrado a tiempo tendríamos una disponibilidad de 42.300 Gw contra una demanda de 35.000, por lo tanto el problema estructural del sector es no haber entrado a tiempo los proyectos de Guavio y Rio Grande. Quiero hacer referencia a Rio Grande : Rio Grande estaba programado para entrar en operación en el año 87 o sea que lleva más de 4 años de retraso; Las obras civiles del proyecto se terminaron hace dos mese, hay unembalse completamente lleno que dá lástimo verlo inutilizado, no obstante la sequía en el resto del país. El problema fue la adquisición de generadores y turbinas; hago un recuento de las dificultades que se presentaron: En primer lugar, después que Empresas Públicas de Medellín abrió la licitación sin invitar a fabricantes nacionales como Distral y General Eléctric, con el argumento que no tenían experiencia en este tipo de unidades. Al abrirse la licitación Distral demandó ésta ante el Consejo de Estado, lo que hace suspender la licitación por un número grande de meses. El fallo del Consejo de Estado dió la razón a las Empresas Públicas de Medellín en el sentido de que la manera como estaba haciendo la licitación se ceñía a la Ley; En este momento se presentó un segundo problema y fue la negativa del INCOMEX a dar las licencias para la importación de las unidades que fueron

adjudicadas después del fallo del Consejo de Estado, al considerar que existía fabricación nacional y que por lo tanto no podía dar estas licencias.

En muchas ocasiones siendo Ministros y consciente del problema que Rio Grande podía representar para el país había con el Doctor Saravia, entonces Director de INCOMEX, quien decía que el problema estaba en unos Comités Internos. El hecho es que pasaron varios meses antes de que INCOMEX finalmente autorizara estas licencias, unos seis meses aproximadamente; Cuando ya se adjudicaron los pedidos a las dos firmas, una francesa para las turbinas y una italiana para los generadores, estas firmas dijeron que debido a que ya había transcurrido cerca de dos años no podían mantener el precio de los equipos y era necesario un reajuste al mismo.

Empresas Públicas trató de llegar a un acuerdo directo con los fabricantes, lográndolo con la firma Ansaldo, italiana, al convenir un reajuste del 38 %. Con el Consorcio francés que solicitaba un 60 % de reajuste, fue imposible llegar a un acuerdo, por este motivo Empresas Públicas de Medellín tuvo que abrir una nueva licitación para la adjudicación de las turbinas, la cual se tomó otros cuatro meses. MERBIC, fue el proponente el menor costo y cotizó un 60 % más de lo que se había cotizado en la licitación anterior, que era precisamente el reajuste que se estaba pidiendo; Todo esto hizo que las unidades apenas estén llegando al país, y por lo tanto su montaje no se logrará antes de fines del año entrante.

De manera que el problema de Rio Grande ha contribuido a agravar el problema estructural de la insuficiencia de capacidad. Como se reiteró antes en Actas de ISA, se mencionaba esta caso y el del Guavio que de no entrar estos dos proyectos de podía presentar un racionamiento en los años 91-92; en ese momento se toma entonces la decisión, en la Junta de ISA, de que las empresas que disponían de generación térmica, debían hacer todos los esfuerzos posibles para reparar las térmicas y asegurarse la disponibilidad de carbón.

HONORABLE SENADOR GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS.

¿ Por qué no narra cuál fue la situación de los rios que tienen que ver con la Represa de Chivor ?

EX-MINISTRO OSCAR MEJIA VALLEJO.

Sucedo que la represa de Chivor, en los gráficos que poseo, está dentro del valor agregado de Bogotá, no está discriminada Chivor como tal en Bogotá, entre mayo y junio los niveles de los rios estuvieron por debajo del crítico al igual que en septiembre y en octubre; Sin embargo a mediados del año hubo caudales en exceso sobre los niveles históricos inclusive y ese también fue el caso de Chivor.

HONORABLE SENADOR GUSTAVO RODRIGUEZ VARGAS.

No, Doctor Mejía, me da pena con Usted, porque cualquiera diría que es una simple lección de Geografía; Bogotá no tiene nada que ver con los caudales de agua de Chivor, son dos cuencas completamente distintas; Aquí siempre han dicho que el Club de Medellín, no entiende sino lo que tiene que ver con Medellín, Chivor es la represa mas importante de Colombia, mas grande que cualquiera de Antioquia, pero no saber qué agua es la que le llegaba. Ese desconocimiento ha imperado en todo el manejo del sector eléctrico; Usted habla de Bogotá, y esta cuenca aún en la época de invierno es completamente distinta a Bogotá, porque cuando empieza a llover en los llanos empieza el verano en Bogotá, esta es la cuenca de la cordillera oriental, que tiene que ver con el Rio Guavio, que llega a la represa de su nombre y los rios que llegan a Chivor que son dos rios: Uno se llama Sónuba y el otro se llama Garagoa, que se reúnen en un sitio que se llaman las Juntas y ahí se inicia la represa de Chivor, que va a desembocar al rio Lengupá, prácticamente para terminar en el Opía. Ahí está en síntesis toda la valla hidrográfica de las represas de Chivor y del Guavio.

Por eso se le quería preguntar y ahí sí es donde está la anécdota: En ese sector los meses de junio y julio son los mas duros en lluvias y como cosa curiosa en este año no hubo lluvias en el mes de julio ni a finales del mes de junio, a eso se debe en buena parte los errores en los cálculos que se habían hecho. En cambio hubo lluvias hace dos meses cuando ya se debía estar en pleno verano. Hago esta pregunta porque el

CORELCA tenía un crédito, que había sido negociado por el Doctor Perry, para la reconstrucción de las unidades térmicas convencionales y efectivamente se puso en la tarea en el año 89, de hacer una mejora a estas plantas térmicas, especialmente Termo-Guajira, que estaba en mal estado, y Termo-Cartagena. Había un segundo plan de CORELCA llamado el plan PRU, o plan de Reconstrucción de Unidades, para la reconstrucción de las turbinas de gas, éste fue aprobado en el año 89 por el Ministerio de Minas, por la Junta de CORELCA y por Planeación Nacional. Lo increíble es que el plan PRU, solamente vino a legalizarse hace seis meses y CORELCA apenas está iniciando la reparaciones de las plantas a gas; La finalización del plan con un crédito italiano blando a 30 años con intereses de 1 y 3/4 %. Desafortunadamente en este país es mas difícil lograr la aprobación de un crédito comercial, que la aprobación de un crédito que es prácticamente un regalo, por la cantidad de trámites burocráticos y la cantidad de aprobaciones que requiere. Así mismo a pesar de que en 1989, se dijo que era prioritario, la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá, no adelantó el plan de recuperación en Termo-Zipa por la dificultades financieras que tenía con Guavio; También está situación tiene que ver en el racionamiento actual.

Ahora bien, teniendo la potencia o energía firme prácticamente equivalente a los requerimientos del mercado, el año pasado se observó una situación crítica de los rios desde principios del año, con excepción del rio Bogotá y del rio Magdalena, los demás rios del país estuvieron por debajo de los caudales críticos, lo que implicaba que era un periodo severo de verano...Para citar unos casos los rios Guadalupe y Concepción en Antioquia desde mayo mostraron caudales por debajo de los niveles críticos; El rio Nare, que es el mas importante para el país, por el efecto sobre el Peñol, empezó a tener caudales por debajo de los niveles críticos desde junio, en igual forma el alto de Anchicayá, en el Valle, prácticamente todo el año estuvo por debajo de caudales críticos y el rio Cauca en Salvajina, a partir de septiembre también estuvo por debajo del caudal crítico. Esto era una indicación muy clara de la necesidad de generar energía térmica para mantener las reservas de embalses que había en ese momento, cosa que no se hizo.

Presidente y la mayoría costeña de la Comisión han dicho : ¿ Es que el Doctor Perry y quienes han conducido el sector eléctrico no conocen el resto de Colombia, han manejado el problema del sector eléctrico como si fuera un club privado desconociendo las realidades nacionales.

Continúa con la palabra el Doctor Oscar Mejía :

Agradezco su aclaración y soy consciente de ella, lo que pasa es que en todos lo Cálculos de ISA, Chivor entra a lo que se llama sistema agregado de Bogotá, no es que sea parte del rio Bogotá, es un embalse diferente pero para los cálculos de ISA suman todos los proyectos de Bogotá mas Chivor y lo consideran como sistema agregado de Bogotá.

Para finalizar el análisis del racionamiento, coincido totalmente con el Doctor Perry en el sentido de que el sistema estaba en un estado crítico que requería un manejo muy cuidadoso que no se tuvo; no se generó la energía térmica y el resultado es el que estamos viviendo en este momento. Ahora bien es importante analizar algunas de las acciones que se tomaron en la Presidencia del Doctor Barco y específicamente las acciones que tomé mientras estuve a cargo del Ministerio : En primer lugar, quiero asegurar a esta Comisión que el Gobierno le dió siempre máxima prioridad a la financiación del Guavio y que en ninguna forma se puede decir que tuvo retrasos porque no se le dieron los recursos del caso, mas bien diría, que hubo alguna responsabilidad de la Empresa de Energía, porque a principios del Gobierno se contrató el llamado Crédito de Ajuste con el Banco Mundial. Era el Crédito para el ajuste financiero y el ajuste estructural del sector; Este crédito estaba condicionado al cumplimiento de unas metas en cuanto al control de pérdidas, control de cartera que de no cumplirse, imposibilitaban los desembolsos.

Los reclamamos que en su momento me hacía el Señor Ministro de Hacienda cuando se iba a tener el tercer desembolso, se debían a que la Empresa de Energía de Bogotá, era una empresa autónoma sobre la cual el Ministerio no tiene una acción directa y lá que mas incumplió las metas de tarifas que se habían acordado.

Por razones políticas no las cumplieron como tampoco cumplió las metas de cartera morosa y las metas de control de pérdidas; por este motivo a pesar que al resto del país se le puso unas metas muy altas, el incumplimiento de la Empresa de Energía no permitió el desembolso de ese crédito y hubo que recurrir a créditos del FODEX y la FEN, para mantener el flujo de dineros adecuado para el Guavio. Algo que no se ha dicho y que incide en este racionamiento es que en 1978 y 1987, o sea cuando se inició la administración Barco, las pérdidas en el sistema pasaron de 18,4 % a 24,1 %. Desde el principio la Administración Barco se puso una meta de reducir las pérdidas; para esto se creó un Comité especial de pérdidas en ISA: Se le puso metas específicas a cada empresa de energía, a cada electrificadora, era obligación en las Juntas analizar mensualmente cómo había sido el cumplimiento de las metas, fue un programa bastante fuerte cuando estaba en el Ministerio se expidió un Decreto, castigando las trampas en la energía, los robos de energía y poniendo una serie de sanciones; con todo es importante anotar que entre 1987 y 1991 las pérdidas bajaron de 24,1 % a 21 %, todavía por debajo de la meta: Ese 3 % de reducción de pérdidas, el año pasado equivalió a 1.100 Gw hora, equivalente a un proyecto de unos 200 Mw y también una y media vez el racionamiento que tenemos actualmente. En otras palabras, si no hubiéramos llevado a cabo el programa de control de pérdidas y logrado esta reducción, el racionamiento actual hubiera sido más del doble. Eso es lo que no se había dicho hay no obstante aspectos positivos, la interconexión con Venezuela es un proyecto que aparentemente salió de la nada y vale la pena anotar como se hizo esta interconexión: en 1988 se reunió en Bogotá el Parlamento Latinoamericano a los pocos meses de haber entrado al Ministerio, asistió el Diputado Armas que iba a ser el Ministro de Minas y Energía de la administración de Carlos Andrés Pérez y el entonces Representante Guerra quien me puso en contacto con el Ministro nombrado, Armas, y le planteé la posibilidad de hacer una interconexión entre Venezuela y Colombia para comprarle los excedentes que el vecino país tenía en ese momento; paralelamente se habló de un plan conjunto de estudios de factibilidad del río Orinoco en la frontera, de intercambio de información petrolera y de algunas interconexiones menores a lo largo de la frontera, suministro de energía de Arauca a algunas poblaciones de Venezuela para acá. Cuando el Ministro Armas -

Cuando el Ministro Armas entró al gobierno viajó a Colombia y firmamos un protocolo para estudiar la factibilidad de la interconexión; por la misma época hubo varios debates en la Cámara por el Proyecto Urra, debates promovidos por el Señor Presidente de la Comisión y por el Representante Rodado, quienes se oponían a la interconexión con Venezuela, porque decían que era una cosa muy aleatoria depender de la interconexión con Venezuela y que era más importante el Proyecto Urra. Sin embargo, a pesar de eso, el estudio de factibilidad, que terminó hacia Mayo de 1.989, demostró que la factibilidad era bastante buena y mandose la decisión de llevar a cabo el Proyecto. Se nombraron las Comisiones ejecutora del plan, que por parte de Colombia - estaban encabezadas por ISA, con la asesoría de CORELCA y por parte de Venezuela estaba fundamentalmente la corporación GUAYANA; esta interconexión se diseñó y se licitó y entrará en operación en Noviembre de este año, con una capacidad inicial de 100 megavatios, que no se puede hacer aumentar porque no está terminada la subestación de Cuestecitas. Una vez esta se termine en Diciembre de 1.993 se podrán transmitir 150 megavatios y posteriormente, cuando se hagan unos refuerzos en las líneas de transmisión de CORELCA, se podrán transmitir 200 megavatios.-

Aquí respondo la pregunta del Señor Presidente de la Comisión - por que no se hizo una interconexión de doble circuito, con mayor capacidad, la respuesta es que para una interconexión mayor habría que hacer unas nuevas líneas en Colombia que harían el Proyecto muy costoso, de manera que esta capacidad es la posible aún reforzando la línea de CORELCA.- El costo de esta interconexión es de 26 millones de dólares y tiene un aporte de 1.500 megavatios hora, o sea, aproximadamente dos veces el racionamiento actual.-

El caso Chinú se mencionó por la demora en el traslado de las térmicas. Quiero enfatizar que efectivamente cuando yo estaba en el Ministerio, el Ecopetrol insistió que según los estudios de la ESSO, había un campo de gas por debajo del campo actual esta compañía ofreció hacer un pozo para explorar esta campo, esta lógico -

que no pudieramos tomar una decisión sobre el traslado de las unidades que era costoso, sin tener la certeza del gas.- Los se hicieron y no se encontró gas perdiendo año y medio más; de tenerse Chinú habría una generación de unos 100 megavatios disminuyendo considerablemente el racionamiento actual.-

Otra cosa importante que se hizo durante la administración Barco y durante la época en que estuve en el Ministerio de Minas, que no se puede mirar solo en relación con este racionamiento, sino hacia el futuro, es que con base en la capacidad y la energía firme disponible a principios de 1.989, se preveía que los Proyectos existentes y los Proyectos en ejecución podrían atender la demanda del sistema hasta el año de 1.996, con crecimiento del 5,7%; por este motivo era necesario adoptar un plan de expansión, para que en el futuro no se presentara un déficit.- Este plan fue aprobado en la Junta de ISA a finales de 1.988, en la Asamblea de ISA en Marzo de 1.989 y en el Conpes en Septiembre del mismo año; dicho plan contemplaba los Proyectos de Urra, Force II y la Miel que debían entrar así: Urra en el segundo semestre de 1.996 y Force y la Miel en el primer semestre de 1.997; también contemplaba un tercer plan de transmisión, que era complementario de la anterior y otras medidas adicionales como llevar a cabo los diseños definitivos de cuatro plantas más: Neohí, Fonce, Force III y hacer unos diseños de unas térmicas a carbón. El plan de expansión tenía un costo de un poco más de 4000 millones de dólares y desafortunadamente se engavetó y en esto Planeación Nacional tiene una gran responsabilidad como prueba de ello se tiene el documento del Conpes de Mayo del año pasado y posteriormente el de Diciembre, sobre clasificación de gas, en donde Planeación Nacional dice muy claramente que hay sobre dimensionamiento del sector eléctrico entre un 30% y un 40%. En Mayo, la decisión del Conpes era únicamente continuar con la construcción del Proyecto Urra, sin mencionar ninguno de los otros Proyectos; respecto a Urra, a mediados de 1.987 se presentaron unas crecientes bastante seria en Córdoba, del río Sinú y el Presidente Barco pidió estudiar la forma de que el Proyecto Urra pudiera atender el control de creciente.- El Proyecto que se había diseñado en ese momento disponía de compuertas y se

evaluó si esas compuertas al abrirse por error o por que una creciente, produjera unos caudales en exceso de los caudales que permitiría el río, y por tanto, crecientes mayores a las que se habían presentado; por este motivo ordené una revisión de los diseños de Urra, se eliminaron las compuertas y el Proyecto Urra como lo demostré en el debate a finales de 1.988 además de la energía, permitía un control de las crecientes del río.- En ese momento anuncié públicamente al país que el Proyecto Urra era un proyecto prioritario del gobierno y que se iba a ejecutar y por este motivo se tomó la decisión, de tener Urra I como el Proyecto de primera prioridad; desafortunadamente esta es la hora que no se ha logrado asegurar la financiación del Proyecto por parte de las entidades multilaterales de crédito y los créditos que existe del gobierno Sueco están condicionados a un crédito del sistema de la banca multilateral.-

En las condiciones actuales el crecimiento de la demanda de energía a disminuído a 4,1% lo que hace que el plan de expansión que se había adoptado, pueda atender a un tiempo mayor, se piensa que con los Proyectos actuales hasta 1.998 sin embargo, si se acometiera hoy los tres proyectos del plan de expansión no podrían terminarse a tiempo; la fecha más temprana sería Julio de 1.999 para Urra, y Julio del 2.000 para Force y Enero del 2.001 para Miel II.- Esto quiere decir que aparte del plan de expansión que se había adoptado, es necesario que el gobierno acometa otros Proyectos que se puedan ejecutar rápidamente, como puede ser el re-potenciamiento de las unidades de CORELCA, que aportaría 300 a 400 megavatios, con un costo relativamente bajo.- Sin aumentar el consumo de energía, permitiría que con una térmica adicional, atender la demanda hasta el año 2.001 cuando entra estos Proyectos.

Finalmente y aunque pienso que el Doctor Alarcón se va a referir a esto, quiero anotar, porque se ha dicho públicamente que la administración anterior disminuyó las inversiones en el sector eléctrico, que entre 1.986 y 1.990 la inversión total en el sector eléctrico fue de 3.400 millones de dólares, más o menos distribuidos uniformemente a través del tiempo, de manera que se tomaron todas las medidas para evitar que se presentara un racionamiento inmediato y además todas las decisiones para adoptar un plan de ex

pansión que evitara un racionamiento futuro, que podría ser más grave que el actual.- En este sentido se tomaron todas las medidas necesarias, si se engavetó el plan, fué algo que estuvo por fuera de nuestro control.-

Señor Presidente..

Vamos a darle una interpelación al Doctor Saravia Better, ex-director del Incomex.-

DOCTOR ARTURO SARAVIA BETTER.

Este debate se parece mucho a esas conversaciones que tienen los que van a dar un pésame después que alguien muere en un accidente; donde todos comienzan a decir si en vez de haber tomado esa ruta, se hubiera tomado la otra, si en vez de haberse ido a las cinco de la mañana, se hubiera ido a las siete. Aquí hay mil variantes, que pudieron haber desembocado en una situación distinta, una de esas múltiples variantes - bastante marginal, como lo acaba de señalar el Ex-Ministro MEJIA y lo señaló en un escrito el Ex-Ministro PERRY--es el supuesto engavetamiento de una solicitud de aprobación de licencias en el INCOMEX; al corresponderme estar al frente de ese Instituto, durante una parte del Período en que se ventilaron estas licencias, - haré algunas consideraciones con el ánimo de precisar la actuación quien allí tuvimos y con la salvedad adicional, que esas decisiones se tomaron en forma colegiada por una Junta de cinco miembros, tres de los cuales no eran escogidos por el director. Esta es una historia accidentada de parte de un error de las propias Empresas Públicas de Medellín, que abrieron una licitación con base en del Decreto 2248, en razón a que se trataba de una entidad territorial distinta a la Nación, cuando correspondía hacerlo en virtud de las normas del 222, puesto que si bien la que habría la licitación era una empresa del orden municipal, la circunstancia de que esas licitaciones contempla un crédito externo de la Nación obligaban a tener en cuenta ese estatuto contractual .Posteriormente se presentaron, como bien lo señaló el Doctor MEJIA, demandas de particulares contra esas actuaciones y una serie de aspectos relacionados con el trámite mismo, que demoraron la decisión ; las licencias no se demoraron en aprobar simplemente se negaron, no es que en el INCOMEX se guardaron las licencias, sino que se negaron en razón al compromiso que tenían los funcionarios -

al momento de aplicar la ley, de referirse pues a las disposiciones legales vigentes.

Se puede obviamente - y ese es otro Debate- discutir la conveniencia o no, de la protección a la industria nacional para el caso de licitaciones en el caso del sector Eléctrico, ese es un tema que no merece ser revisado, porque todas esas disposiciones siguen vigentes y la apertura ,contrariamente a lo que piensan algunos no ha llegado a la contratación pública; pero en su momento la obligación de los funcionarios era valar por el absoluto cumplimiento de las disposiciones vigentes que contemplan como sanción cuando se detecten violaciones a la protección de la industria nacional, la negación de las Licencias quiero recordarle al Ministro MEJIA algo interesante: En los Contratos con los Proveedores se establecía una causal de escisión del contrato para en caso de que el INCOMEX negara la licencia, generaba un compromiso del Gobierno con los Proveedores , obviamente que en el examen que hizo el INCOMEX había otras consideraciones, pero no era esa la causal que comprometió la negativa de la licencia, como si la circunstancia que la propia licitación hubiera establecido unos requisitos que de hecho contemplaban la no participación de quienes podían tener en el País , interés en ese contrato.

Lo fundamental es que la participación del INCOMEX, bajo ninguna circunstancia puede aducirse como un factor que haya contribuido en alguna manera en los hechos que hoy se presentan; quisiera hacer un análisis de hasta dónde, esa demora que el Ministro MEJIA califica de seis meses, estaba dentro de la ruta crítica, porque hoy nos notificamos de que las obras se terminaron apenas hace algunos días y las nuevas licencias no obstante ser aprobadas por el INCOMEX, fueron presentadas hace escaso mes y medio; hablamos entonces de unas decisiones que se tomaron hace año y medio, cuando después de la negativa de la licencia y la negativa también del recurso de reposición, en virtud de un procedimiento que se estableció de común acuerdo con el Consejo Directivo, finalmente se le dá vía libre a esta licencia. Se presentaron hasta ahora porque la realidad es que no solamente en lo que tienen que ver con las licitaciones de turbinas y generadores hubo tropiezo por errores imputables en buena parte a la propia administración de las Empresas Públicas de Medellín - como fué la de haber abierto equivocadamente una licitación por un conducto que no era - sino porque también hubo dificultades y problemas con otras licitaciones que demoraron la ejecución de las obras civiles, como las que se refieren al túnel de fugas y otra de las licitaciones de obras

civiles que también tuvo un serio retraso . Quiero entonces simplemente ilustrar a esta Corporación sobre los elementos que tuvieron que ver con estas decisiones, cuál fué la situación que se presentó al interior del INCOMEX, las razones de conveniencia nacional, la demostración que la decisión de las licencias no estaba dentro de la ruta crítica, no fué por eso que hubo un retraso o de lo contrario las obras civiles se hubieran terminado en un año.

Finalmente es importante llamar la atención sobre el tema de la interconexión eléctrica con Venezuela; comparto las expresiones del Ex-Ministro MEJIA, el fué un impulsor de ese proceso en su etapa final pero eso es una viejísima aspiración Costeña que fué muchas veces interferida porque han primado otros criterios sobre el desarrollo eléctrico del País. A finales de los 70tas., un Ex-Viceministro de Asías Antioqueño escribió un artículo en la revista de la Cámara de Comercio de Medellín en la cual señalaba que Antioquia debería ser una región exportadora de energía y un poco de eso se refleja en todo el diseño de la política del desarrollo hidroeléctrico; es una concepción legítima obviamente, sobre cómo debe orientarse. Sin embargo esta interconexión, no solamente la eléctrica sino la gasífera viene siendo dilatada o diferida , seguramente por consideraciones diversas, por eso es legítimo que el Debate se dé sobre los distintos enfoques en la política energética del País.

DOCTOR OSCAR MEJIA VALLEJO.

Me parece muy conveniente que se haga una investigación sobre la actuación de las Empresas Públicas de Medellín, y del INCOMEX en el caso Río Grande. En el caso de Empresas Públicas de Medellín como en el de la Empresa de Energía de Bogotá, hay que tener en cuenta que son entidades autónomas, sobre las cuales el Ministerio de Minas no tiene control, entonces pediría que se haga una investigación de las acciones tanto de Incomex, al negar las licencias, y las actuaciones de Empresas Públicas de Medellín . Por otro lado es bueno que se tenga en cuenta que el País no puede estar en manos de un distribuidor o un fabricante único , que era el problema en este caso, no se podría hacer la licitación porque tenía que protegerse la industria Nacional que era un sólo fabricante que había sido descartado porque no tenía experiencia en unidades de alta caída. El hecho concreto es que todo el problema entre Empresas Públicas de Medellín y el INCOMEX

llevó a que el Proyecto Río Grande no esté en operación en este momento. Aceptando que en las obras civiles hubo algunas demoras, de todas maneras en Río Grande estas se terminaron hace dos años y si las unidades hubieran llegado antes, se tendría el Proyecto en operación, sin que hubiera habido ningún racionamiento, ya que su aporte de energía es prácticamente dos veces al racionamiento que se ha presentado actualmente.

DOCTOR LUIS FERNANDO ALARCON MANTILLA EX-MINISTRO DE HACIENDA.

En primer lugar felicitar a la Honorable Comisión Quinta del Senado de la República , por haber hecho está Citación y por estar trabajando durante estos días, en el examen del problema energético y del tema del racionamiento que hoy está sufriendo el País; ha sido una discusión muy constructiva, un debate realizado con toda la altura y la seriedad que obviamente el tema amerita, es una excelente oportunidad para volver a intercambiar ideas y opiniones aunque es poco lo que me queda por decir, la verdad es que las intervenciones tanto del Ex-Ministro GUILLERMO PERRY como del Ex-Ministro OSCAR MEJIA , han sido a mi modo de ver muy completas y claras sobre la causa de este racionamiento y sobre lo que ha sido del manejo de la política eléctrica durante los últimos años, particularmente durante el gobierno del Presidente Barco. En consecuencia voy a pasar muy rápidamente sobre algunos de los temas ya discutidos y haré énfasis en algunos puntos adicionales que pueden ser de utilidad .

En Primera instancia la explicación que hizo la semana pasada GUILLERMO PERRY sobre el tema del sobredimensionamiento fué muy clara y precisa ; quiero simplemente señalar que efectivamente el País tuvo un sobredimensionamiento significativo en su capacidad de generación eléctrica y que incluso, hoy en día, tiene una instalación suficiente para atender la demanda de energía. Utilizando información de la oficina de Planeación de Interconexión eléctrica , se demuestra que aún el sistema tiene la capacidad firme de atender la demanda de energía eléctrica del País; de acuerdo con estos análisis de ISA, la energía firme que puede generar el sistema eléctrico Colombiano es el orden de 39.600 Gigavatios hora , que frente a una demanda de aproximadamente de 26.000 Gigavatios hora al año, muestra un margen suficiente para poder satisfacer esa demanda. es de aclarar que de acuerdo con la metodología y los conceptos utilizados se entiende por energía

firme del sistema aquella que el sistema puede suministrar con un 95% de probabilidades, es decir, que ante situaciones muy adversas, el sistema puede producir energía por esta cantidad; por consiguiente el tema del sobredimensionamiento debe apreciarse en el tiempo porque la sobredimensión del pasado no es la misma del presente ni la del futuro, la demanda va creciendo el hecho que se haya dicho que existió un sobredimensionamiento no significa que exista hoy o que vaya a existir en el futuro; el sistema actualmente existente tiene una capacidad firme de acuerdo con ISA, para producir energía de 39.600 GW/hora la verdad también es que a estas alturas el sistema está ya acercándose a un punto en cual no existe el sobredimensionamiento. no obstante la anterior, comparto también y suscribo plenamente el análisis del Exministro PERRY, en el sentido de que los actuales racionamientos pudieran haber sido virtualmente eliminado aún, teniendo en cuenta los retrasos y los problemas que se han vivido durante la construcción de los proyectos de GUAVIO y de Río Grande y de las demoras que han existido en muchas de las inversiones del sector. La verdad es que el análisis presentado por el doctor PERRY que se presentó en el Espectador hace algunos días, muestra que perfectamente, en una adecuada operación del sistema se hubiera podido evitar el racionamiento. Los problemas en la operación del sistema con él también lo analizaba, tienen que ver con las metodologías y parámetros utilizados para clarificar esa operación. Ciertamente, si se supone que el racionamiento no tiene un costo económico y social, sino que el único costo es el ingreso que dejan de percibir las empresas, pues obviamente las empresas no van a tener una preocupación por evitar los racionamientos futuros y hacer una adecuada operación en el presente. Años atrás, cuando trabajaba como técnico en estos temas recuerdo todavía que la literatura económica a nivel internacional y los análisis econométricos hechos para Colombia, mostraban que el costo de racionamiento en el País debía ser significativamente más alto que las tarifas de energía, incluso más alto que los 95 pesos que en la actualidad se han aprobado para efectos de la planificación de la operación. Explicar eso, en este momento, es muy sencillo, porque ustedes se imaginaron el costo que para los consumidores de energía significa no disponer en la actualidad de este servicio en términos de las dificultades para la atención de sus necesidades domésticas;

el costo para el sector productivo; el costo para la industria; el daño económico que deben afrontar claramente todos es muchas veces mayor al valor de la tarifa. Les recuerdo que hace un año para efectos de la planificación, se estaba utilizando un costo de racionamiento de 25 pesos por KW/h. que ni siquiera se aproximaba al punto que tienen que pagar algunos sectores para el uso de la energía, prácticamente en todo el País. hoy por hoy, las tarifas del sector comercial excede los 70 pesos por KW/hora; en Bogotá para el sector Industrial como es bien conocido las tarifas son mucho más altas que ese valor; en consecuencia la planificación se hizo sin buscar los racionamientos futuros porque -como lo decía hoy GUILLERMO PERRY-, si uno supone que el racionamiento no va a tener un costo económico porque supuestamente se le va a aplicar a los consumidores residenciales de bajos ingresos, entonces no hay temor de enfrentarse a este fenómeno. Los modelos utilizados para la planificación no le toman a ese hecho y operan como si los racionamientos pudieran perfectamente presentarse ya que de acuerdo con esos parámetros económicos, no tienen un costo importante. Decía hoy el doctor Perry que ISA, para mediados del año entrante, y de acuerdo a un análisis de la confiabilidad - que se exigía para atender la demanda futura, tendrías que el nivel de confiabilidad, en la forma como se estaba operando el sistema sería de apenas 56%; pues esto en otras palabras significa que en ese momento sabían que dadas las circunstancias, dada la forma de operación del sistema, la probabilidad de que hubiera racionamiento era del 44%. Ese análisis lo que muestra, simple y llanamente es la certeza de tener racionamiento por estos días y el tener que hacer un esfuerzo significativo para evitarlo, pero se asumió una probabilidad cercana al 50% de racionamiento impasiblemente. En eso claramente hubo negligencia mayor por parte de los funcionarios del sector eléctrico, además que como lo señalaba el Senador AMILKAR ACOSTA, subsiste un problema de gestión administrativa, financiera y en la planificación del sector, de lo cual también son responsables los funcionarios del sector eléctrico, dado que el esquema institucional vigente no le otorga al gobierno central toda la capacidad de intervención, de control, de vigilancia y toda la ingerencia que debería existir para darse un manejo mucho más racional y cercano a los principios de eficiencia económica.

Se pueden decir muchas cosas sobre este aspecto, se ha mencionado por ejemplo el tema de mantenimiento de las unidades térmicas donde efectivamente ha habido problemas para el mantenimiento y se dice que es posible no hacer mantenimiento por que no hay recursos; esa es una forma muy fácil de salir del problema, porque si a mediados del año pasado se le dice al gobierno nacional con toda claridad que la probabilidad de que haya racionamiento en Enero, Febrero o en Marzo es de cerca del 50%, no hay gobierno en este mundo que no le dé toda la prioridad a atender las necesidades del sector y conseguir los recursos, - que son penosos, comparativamente con los remunerados por el sector - para haber hecho el mantenimiento aceleradamente y haberse preparado en buena forma para una época difícil como la que estamos viviendo. Incluso las empresas hubieran podido reasignar dentro de sus propios recursos los dineros necesarios para haber adelantado estos programas de mantenimiento, porque es evidente que en el manejo financiero de las empresas del sector eléctrico hay negligencia y falta de prudencia para enfrentar las situaciones, prueba de ello es que la cartera morosa de las empresas del sector eléctrico puede ascender a 70 mil millones de pesos algo más de 100 millones de dólares - y la mitad de dicha cartera la deben personas y empresas del sector privado, de ahí que el esfuerzo de recuperación de cartera no es permanente ni claro. De haberse recuperado la mitad de esos dineros, es seguro que se hubiera podido hacer inversiones adicionales en el mantenimiento de las unidades térmicas. Como lo menciono el Ex ministro Mejía, el sector eléctrico colombiano muestra entre 1970 y finales de la década pasada un aumento en sus pérdidas tanto técnicas como negras, que van del 16% al 74%; lo normal en un sistema eléctrico bien manejado es que esas pérdidas sean del orden del 12 o 13% por consiguiente un aumento de pérdidas de este tamaño tiene una importancia muy grande: 10% de pérdidas equivale para el tamaño del sector eléctrico actual, a una central de 1000 MW. Con gran dificultad se logró desde 1989 que se rebajaran estas pérdidas de 24% a 21% - que entiendo es el último dato existente -; esto fue posible con una monitoria permanente por parte del gobierno nacional a través de comités permanentes de seguimiento, con presencia de los Ministros de Minas y Hacienda y del jefe del departamento nacional de Planeación, entre otras cosas las pérdidas ponían en peligro todo el tema de la financiación del sector eléctrico colombiano y en buena parte, las posibilidades del País respecto a los Bancos multilaterales.

H.SENADOR SALOMON NADER NADER

Es bueno que la Comisión pueda tomar una evaluación de esto: en el 21% de pérdidas totales, se incluyen las pérdidas técnicas que ascienden al 10%, y las pérdidas negras que llegan al 11%. Estas mismas pérdidas técnicas en los países industrializados con eficiente sistema eléctrico, no son sino del 4%; de modo que en Colombia se tienen unas pérdidas técnicas que representan un sobre-costos del 6%. Esto es función del Estado y del sector. No podemos tener más pérdidas negras del 12%, cuando las pérdidas técnicas están en el 11%.

DOCTOR LUIS FERNANDO ALARCON MANTILLA EX MINISTRO DE HACIENDA

De otra parte la actitud de los organismos multilaterales y particularmente del banco mundial, ha obstaculizado con toda serie de argumentos, las posibilidades de adelantar los programas del sector de una manera eficaz. La verdad es que las empresas ayudaron a darle todos los argumentos ya que el incumplimiento de las metas, en decimas y centesimas fundamento la decisión de no realizar el último desembolso por US\$75 millones, del crédito sectorial eléctrico, para el cual fue necesario trabajar durante más de un año y que finalmente la actual administración tuvo que cancelar con el banco mundial debido al incumplimiento de las metas en temas como el de las pérdidas y la recuperación de cartera. Nuevamente esto demuestra que el sector eléctrico nacional no ha sido un modelo de buena administración, y reconociendo que a ello ha contribuido el esquema institucional: la existencia del orden nacional y del orden municipal sobre las cuales es muy difícil la vigilancia y el control necesario; los conflictos de intereses que surgen cuando se tienen a las empresas como parte interesada y al mismo tiempo con facultades decisorias sobre aspectos esenciales del sistema, como lo es la definición de los parámetros básicos para efectuar la operación. Es importante abundar en algunos aspectos relacionados con los tremendos esfuerzos financieros que fue necesario realizar durante el gobierno anterior, para poder adelantar las inversiones del sector eléctrico y atender al mismo tiempo las grandes presiones originadas en los vencimientos de créditos anteriormente contratados. Como seña

laba el doctor OSCAR MEJIA, la inversión total hecha durante el período fue una inversión significativa de cerca de 3.000 millones de dólares además fue necesario que el gobierno nacional apoyara las diligencias necesarias para contratar nuevos créditos externos. En efecto, durante el período 1986-1990 se contrataron cerca de 50 créditos externos por un monto total cercano a los 2.400 millones de dólares, donde hay por supuesto créditos grandes y pequeños, algunos de los más significativos fueron: con el Banco Interamericano de Desarrollo para adelantar los refuerzos en la línea de transmisión y con el Banco Mundial por 171 millones de dólares para el programa de sub-transmisión y distribución, también un crédito por US\$60 millones para terminar de pagar la construcción de la hidroeléctrica de Betania, contratado con un grupo de Bancos, todos estos en 1986; en 1987, los créditos de mayor cuantía fueron: los créditos con el Banco Interamericano de Desarrollo para refuerzo de transmisión y para la reducción de pérdida de energía y técnicas, por 80 millones de dólares. La cuantía de los créditos es muy importante pues hay un crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo por 350 millones de dólares con destino a ISA, para que esa entidad hiciera aportes al proyecto GUAVIO, y un crédito de libre disponibilidad y de uso flexible por parte del gobierno por 350 millones de dólares, con un componente de 200 millones de dólares para el sector eléctrico.

Como es evidente siempre ha sido necesario incluir una cuantía muy importante para el sector eléctrico, al margen de los recursos que en forma indirecta el gobierno nacional ha tenido que transferir posteriormente. Durante 1989 se incluyen contrataciones muy importantes, como 400 millones de dólares dentro del crédito CHALLENGER, y 300 millones de dólares para financiación de proyecto de inversión con el EXIM BANK del Japón; posteriormente en 1990 los créditos no tienen cuantías importantes porque es necesario señalar que a partir de 1989 la Banca Multilateral no ha aprobado ningún crédito nuevo con destino al sector, lo que ha ocasionado tremendas dificultades. En consecuencia, para 1990 los créditos más importantes son créditos pequeños al GUAVIO con los mismos consorcios constructores y con un grupo de Bancos Franceses por 50 millones dirigidos a cancelar las obligaciones originadas en las reclamaciones hechas por los constructores, originando los famosos acuerdos a que llegó la empresa con estos consorcios. Finalmente en 1991, ya en este gobierno,

la contratación más importante asciende a 350 millones de dólares dentro del crédito Hércules con la Banca Comercial destinada también a la financiación del programa de ajuste del sector eléctrico; adicionalmente a este crédito externo el sector recibió durante los cuatro años de la administración Barco importantes apoyos de otras vías, como fueron los aportes directos del presupuesto nacional para ser transferidos a las empresas del sector - obviamente a las del orden nacional como ICEL y CORELCA; estos aportes presupuestales ascendieron a 400 millones de dólares adicionales. Por sí esto fuera poco existió un mecanismo - bien conocido - para transferir recursos adicionales de financiación hacia el sector eléctrico como lo fue el famoso y nunca bien olvidado fondo de monedas extranjeras FODES. Durante el período el saldo de la deuda del sector eléctrico con el FODES aumentó en cerca de 500 millones de dólares; el saldo de la deuda del sector con el FODES al finalizar la administración Barco ascendía a US\$675 millones. Estos eran recursos del fondo nacional de Café de Ecopetrol, de Telecom, del Fondo Nacional del Ahorro y de distintas entidades públicas; al gobierno nacional tenía que permanentemente negociar con estas entidades y con los correspondientes Ministerios para mantener estos recursos en el fondo de monedas extranjeras, con el fin de poder otorgar créditos al sector eléctrico que le permitieran atender sus obligaciones de deuda y acceder a nuevos desembolsos de recursos del crédito externo.

Como se ve el esfuerzo fue realmente grande y se erigió en uno de los temas que más energía le consumió al equipo económico durante el anterior gobierno: de conseguir la financiación para poder mantener al sector a flote, ese esfuerzo tuvo una retribución, en el sentido de que el sector pudo adelantar inversiones significativas, del orden de 500-700 millones de dólares al año en la construcción de los proyectos en curso de acuerdo con lo programado.

Ahora bien, con referencia al futuro, comparto la apreciación de que éste es el momento en que los proyectos del nuevo plan de expansión se deberían estar comenzando a construir. Como lo señalaban los Exministros PERRY y MEJIA, el plan de expansión aprobado por el anterior gobierno preveía que en 1991 se iniciaba la construcción del Proyecto de URRÁ, que de acuerdo con los plazos de construcción y las necesidades de atención de la demanda futura y, desde luego, con tanto con la entrada de proyectos actualmente en construcción era indispensable iniciar por esa época. Si, discrepo de algunas afirma-

ciones que se han hecho acerca del "engavetamiento" del plan de expansión porque soy testigo de primera mano que el actual gobierno ha iniciado oportunamente las gestiones para obtener los recursos necesarios e iniciar la construcción del proyecto de URRÁ estando como director ejecutivo por Colombia en el Banco Interamericano de desarrollo, pude acompañar al Ministro LUIS FERNANDO VERGARA, cuando asistió, acompañado de una amplia delegación del sector para presentar el proyecto de URRÁ, y explicar al banco, la importancia del nuevo plan de expansión y la necesidad de adelantar estas gestiones rápidamente. Esos esfuerzos no se han materializado desafortunadamente van a tomar un tiempo, además se ha presentado desde hace algunos años una posición bastante dogmática y rígida en los organismos multilaterales, particularmente en el Banco mundial; precisamente durante 1989 se trató de adelantar las gestiones para la realización de un nuevo crédito sectorial eléctrico, y fue absolutamente imposible con el Banco Mundial, entre otras cosas porque no se había terminado de desembolsar el primer crédito sectorial, que fue necesario cancelar luego en el primer semestre de 1990. Cuando ejercía las funciones de ministro se iniciaron las gestiones con el Banco Interamericano de desarrollo para obtener un crédito cercano a los 280 millones de dólares, indispensable para la terminación del proyecto GUAVIO y para la terminación de las inversiones en curso, la mitad de este crédito sería otorgado directamente por el banco Interamericano de desarrollo y la otra mitad provendría de los Bancos Comerciales, mediante el mecanismo de cofinanciamiento, que es una modalidad mediante la cual los bancos comerciales cuentan por así decirlo, con alguna garantía o protección otorgada por la banca multilateral con lo cual es posible acceder a los recursos del crédito comercial. Posteriormente cuando permanecí como director ejecutivo del banco Interamericano de desarrollo, una de las tareas fue adelantar la gestión de este crédito, la verdad es que ya transcurridos dos años, el crédito no ha podido materializarse. Parece ser que esta semana en la Asamblea del BID en la República Dominicana a la cual asistió el Ministro de Finanzas y el Jefe de Planeación Nacional, a vuelto a reactivarse la negociación, seguramente por el temor de las instituciones multilaterales a que sean responsabilizadas por hechos tan graves, como los que estamos viviendo hoy en día y de pronto el proyecto GUAVIO se demore más de

lo previsto ante el bloqueo impuesto por las instituciones financieras multilaterales. Las operaciones de créditos con estos organismos se mueven secuencialmente y en general van una después de otra; el gran problema que existe es que URRÁ sigue pendiente desde 1990; y seguramente va a necesitar que se desbloquee la operación que actualmente se está tramitando, para que pueda avanzar rápidamente en el inicio formal de la construcción del proyecto URRÁ I. No obstante, aún con las demoras que se han presentado por las razones anteriores el nuevo plan de expansión que incluye básicamente tres proyectos hidroeléctricos: URRÁ I, PORCE II y la MIEL, es perfectamente manejable hacia el futuro.

En el corto plazo entraran la línea de interconexión con Venezuela el Guavio, Río Grande y Río Grande II; en forma provisional existen unas buenas probabilidades de proyectos que van a permitir resolver eventuales problemas que podrían presentarse más adelante, como son la repotenciación de las centrales termoeléctricas a que hizo referencia el Exministro MEJIA - Proyecto con una inversión moderna y con posibilidad de añadir una buena capacidad al sector eléctrico - y la posibilidad de construir algunas otras plantas térmicas a gas con períodos muy cortos de construcción y a costos muy moderados. Este panorama, en conjunto, nos permite estar bastante tranquilos frente a los eventuales problemas de racionamientos futuros; desde luego que es necesario que el plan de expansión se mire seriamente, que las obras necesarias se programen y se adelanten con la puntualidad y la seriedad que la situación requiere.

Para terminar adhiero plenamente a lo que señalaba el exministro PERRY para que la nueva ley eléctrica cree un marco regulatorio planificador y de manejo del sector eléctrico, donde los conflictos de interés como los que se han presentado recientemente, puedan ser solucionados debidamente; pienso que es una excelente oportunidad para resolver problemas de vieja data sobre los cuales muchos gobiernos han venido trabajando y han hecho esfuerzos importantes: se tiene la creación de la FEN, Financiera Eléctrica Nacional, a comienzos de la década de los 80s.; posteriormente la reforma de la FEN y la creación de la Comisión Nacional de Energía, propuestas por el Exministro Perry durante el tiempo del ejercicio en su cargo. Se han dado algunos pasos, pero aún hay mucho camino que recorrer y muchas

y muchas dificultades por solucionar ,pero pienso que en las actuales circunstancias,cuando el gobierno ha sometido a la consideración del Congreso una iniciativa en este campo,se tiene una excelente oportunidad ,para que además y dada las circunstancias que hoy se viven en el sector eléctrico se busque medidas que soluciones y permitan prever los potenciales problemas del futuro.

INTERVENCION DEL H. SENADOR LUIS GUILLERMO SORZANO.

Simplemente hacer una observación : El Gobierno en sí esta en su derecho de designar una Comisión para que investigue responsabilidades de sus funcionarios de los actuales o de los anteriores sobre las causas del racionamiento.A pesar de la Proposición que fija la posición de la Comisión Quinta que se aprueba y también suscribi como el resto de los Senadores de la Comisión en realidad se esta coartando el derecho al gobierno de investigar por sí y ante sí a los responsables que pudiere haber por el racionamiento que hoy padece el País.
La observación que quería hacer es que el fondo de nuestra protesta, esta en que la Constitución de 1991, trató de legitimar al estado,pues venia considerandose deslegitimado por la opinion pública y quizá esa fué la razón por la cual se convocó a una Asamblea Constituyente para establecer unas nuevas normas fundamentales y legir un nuevo Congreso, donde tuviera asiento la representación Nacional . Por supuesto ciertas decisiones gubernamentales no dejan de extrañar al tratar de desplazar el eje y el escenario de las discusiones, hacia foros distintos a los que ma misma Constitución del 91 previo como los naturales de discusión y debate institucional de los grandes temas nacionales.No sorprendería por demás me parecería respetabilísimo que la ARDI,o una Asociación de Gremios Privados hubieran podido crear esa Comisión de Empresarios Privados para examinar las causas del racionamiento y en esa Comisión que acaba de designar el gobierno hay genta muy prestante e importante que representa a gremios económicos enteros que hoy son víctimas del racionamiento que esta sufriendo todo el País.Lo que sí extraña es que sea el Gobierno Nacional , el mismo que impulsó la Constitución del 91,o el mismo que ha pedido que las nuevas instituciones sean consideradas por todos como un tratado de paz y base legítima de una nueva institucionalidad , el que deci

da de la noche a la mañana crear una Comisión de particulares para investigar responsabilidades de funcionarios públicos.en tonces es el contrasentido que se aprecia ; porque ,una de dos: o es una comisión que va a producir un fallo, un resultado o una conclusión privada,sin ningún efecto en derecho,o va simplemente a proseguir con soluciones de tipo técnico sin llegar a consecuencias de naturaleza política.

La Constitución le entrego al Congreso Nacional la facultad de adelantar indagaciones sobre distintos aspectos de interes nacional y por tanto producir conclusiones de las cuales se deriven responsabilidades políticas, disciplinarias o penales,sobre los funcionarios públicos o hacia los particulares. Naturalmente parece exótico que una comisión de particulares acabe sacando conclusiones que puedan tener efectos políticos,disciplinarios o penales entonces,independientemente de la respetabilidad de los miembros de esa comisión de su importancia del hecho de ser representativos de los sectores productivos nacionales-tan afectados como todos los Ciudadanos por el racionamiento- ésta decisión no contribuye a afincar las recién nacidas instituciones nacionales de la Constitución del 91 como no contribuyó . Tampoco contribuyo y en su momento lo observe en la plenaria del Senado- a la consolidación de las mismas Instituciones nacionales y la respetabilidad del Senado de la Republica y de la Cámara de Representantes, que los temas básicos que inquietan a la opinión nacional puedan ser debatidos por la guerrilla en la TLAXCALA ,en lugar de serlo en la representación nacional: El Congreso;por eso en el momento me pronuncie en contra de la presencia de una delegación del Senado en las Conversaciones de México.por fortuna,hechos infortunados llevaron a que el gobierno revisara esa posición e hiciera un cambio en la agenda.
Aquí en la Comisión se ha pensado también en la posibilidad de escuchar a los miembros de esa Comisión privada que creó el Gobierno; ojala puedan venir a rendir sus declaraciones e ilustren sobre el trabajo que vienen adelantando, a fin de poder esclarecer cuales fueron las causas técnicas , económicas y las negligencias operativas que hubo en el racionamiento que le País padece . Quiero dejar en claro que el Gobierno Nacional no vaya a entender que está privado en su derecho a hacer investigaciones propias

por sí y ante sí, sobre los defectos en la operación de sus sistemas mas o en el cumplimiento de las funciones por parte de sus subalternos.

INTERVENCION FINAL DEL H. SENADOR JAIRO CALDERON SOSA:

A través de las informaciones dadas por los señores Exministros, precisar la serie de equivocaciones en el manejo del sector eléctrico y logrando precisar dificultades administrativas de las Empresas en cuanto a la forma de contratación de las obras, en la concepción de recursos financieros hemos llegado a precisar el problema de las pérdidas técnicas y de las pérdidas negras que llegan a mas de una gigavatio, pero todos estos problemas, según las afirmaciones de los Exministros pudieron manejarse sin que hubiera habido racionamiento.
Hay dos elementos fundamentales como causa del racionamiento: La mala operación del sistema , y las equivocadas decisiones sobre el mantenimiento de las plantas . Tomando como base las afirmaciones hechas por el doctor PERRY y el doctor ALARCON, de una oferta de 39.000 gigavatios de energía firme, con una demanda maxima de 36.000 gigavatios ,este rango en el momento crítico era manejable, pero por algún motivo que no conocemos ni se ha podido precisar,se hizo una operación equivocada,y se tomaron unas decisiones erradas que llevaron a este racionamiento que le produce al País en su industria y comercio y en la actividad de todos sus habitantes unas pérdidas incalculables infinitamente mas grandes de lo que pudierón:ser las pretendidas ganancias del sector o los ahorros en el mantenimiento. Ese ahorro es exiguo en relación con las pérdidas ocasionadas al País por el racionamiento,estimadas en 500 mil millones de pesos es decir, el racionamiento eléctrico se va a presentar la misma cantidad que lo que el gobierno pretende obtener con la Reforma Tributaria.
Esta ha sido una situación realmente que el País no esperaba por lo que nunca se previo,ni se dijo que iba haber un racionamiento siquiera gradual.De una vez se dá un racionamiento del 40%; es factible jugar en una situación de probabilidades con un 10%,lo sorprendente es que los técnicos no hayan visto o hayan ocultado la posibilidad de un racionamiento tan grande. Entonces alguien debe ser responsable y la Comisión Quinta debe llevar esta investigación hasta las últimas consecuencias .

Por otra parte se dice que el plan de expansión se engayeto, lo cual no sucedio por que desde 1988, en la Junta Directiva de ISA y luego en el COMPEX en 1989,se aprobaron URRAS I, PORCE II y la MIEL. Este plan de expansión no tiene nada que ver con el racionamiento actual porque según las cifras de energía firme de los Exministros ésta se genera con las plantas actuales ni siquiera con repotenciación de las plantas de la Costa.
Es pertinente seguir esta investigación para decirle la verdad al País y precisar en forma equilibrada,objetiva y juiciosa donde estuvieron los errores y las malas decisiones.

INTERVENCION FINAL DEL H. SENADOR LUIS GUILLERMO SORZANO

Quería simplemente unirme a la expresión de agradecimiento a los Exministros Perry , y Mejía, por la claridad y sinceridad con que han hablado y el aporte de unos elementos de juicio muy importantes para la Comisión Quinta. Es muy importante que el Congreso pueda citar no solamente a Ministros y Funcionarios responsables de la gestión de los asuntos en el momento en que ocurren,sino a Exministros y Exfuncionarios o a personas que hayan tenido que ver con la gestión de algunos aspectos del manejo de la cosa pública.Comparto de que falta continuar esta indagación hasta sacar unas conclusiones que la Comisión acoja por mayoría .
El País esta realmente a la espera de una claridad sobre quienes fueron los responsables; agregaría el hecho de que el señor Ministro de hacienda dió algunas luces al decir que se estaba invirtiendo dentro del gobierno la desviación de algunos recursos por parte de funcionarios del sector.
Esta investigación la adelanta el CONFIS, para detectar el desvío de algunas partidas asignadas para el mantenimiento de las plantas termoelectricas causando los graves errores de operación del sistema que condujeron al País a este gravísimo racionamiento.
La Comisión tendrá que citar al Secretario del CONFIS para que declare bajo juramento cuales con los resultados de su indagación, y cuales fueron los destinos que se dieron a recursos y partidas del presupuesto asignado al mantenimiento de las plantas termoelectricas impidiendoles estar a una capacidad adecuada de funcionamiento cuando se necesitaron,por razones del nivel de los embalses,para la generación de la suficiente energía .

Por último pido a la Presidencia de la Comisión que en esta Sesión o en una posterior designe una Comisión de Senadores que , con base a las declaraciones que hemos escuchado de los Exministros, y las que escucharemos de otros funcionarios -vaya redactando el informe final para someterlo a la consideración de la Comisión Quinta y presentarlo a la Plenaria del Senado en su momento.


INTERVENCIÓN FINAL DEL SENADOR AMILKAR ACOSTA.


Me sumo al reconocimiento que hace esta célula legislativa a nuestros citados ,por el aporte y la importante contribución que hicieron al propósito impuesto,Quiero para finalizar, en muy breves palabras destacar la manera en que se ha llegado a la actual incrucijada . Diría que es como si nos hubieran traído con los ojos abiertos al abismo;como diría el Catesismo Astete: Con plena advertencia y pleno consentimiento, digo esto por que si se lee a la letra Las Actas del Consejo Directivo de interconexión eléctrica S.A. (ISA) de Enero 27 de 1989 , así se pone de manifiesto. Leo tres parrafos,el Primero dice, "No obstante esto, en el largo plazo se estima que se presentarían deficit en los Veranos de 1991-1992 y 1993, por lo cual se insistió a las empresas en llevar a cabo los planes que se recomendaron para recuperación de unidades- éso no se hizo- y programas para uso eficiente de la energía eléctrica, que permita la eliminación de éste deficit". También se interrumpió el programa que se venía desarrollando en el País sobre uso deficiente de la energía.Luego en otra Acta, de Marco 17 del mismo año 89 se dice: " En resumen el atraso del Guavio, supuesto en una año,incorporan a 1993 en el periodo deficitario, - incrementando el racionamiento esperado para sólo ese año-, de 453 a 1.500 gigavatios hora para un total de 3360 gigavatios de valor esperado de racionamiento en el periodo 91-93, llegando a un valor puntual de 8.8 , en Febrero del 93, de no tomarse las anteriores previsiones". Y la más reciente de Agosto del 89 , dice: " En cuanto a la situación energética se comentó que en el corto y mediano plazo,no se prevén problemas en el suministro de energía en cuanto se refiere a generación en el largo plazo,entrando a tiempo los proyectos Rio Grande II y Guavio se preve un pequeño deficit en el verano del 97 al cual sería subsanable,con coordinación de mantenimiento, inventario de repuestos

recuperación de unidades, y suministro confiable de combustible a las diferentes plantas térmicas", y observamos gráficamente - de qué manera a Diciembre del 90, se ve como a partir de Agosto del 91 - hablamos sobre la operación de los embalses- se vienen abajo como en un tobogan los embalses de las centrales hidroeléctricas del País. Viendo mas de cerca esa misma evolución se encuentra que en Enero de este año , que comenzamos con el 46, 68 en los embalses, llegamos aceleradamente a 17.89 en Marzo 29 de este mismo año. Entonces como es posible que viendo esta ruta hace aproximadamente un mes se le dice al País que se debe racionar, no progresiva ni ondulantemente suave como diría Belisario Betancour, sino abruptamente; a racionar el 30 y el 40% de la energía. A sí mismo en dos cuadros cuya fuente es ISA, se aprecia en los distintos años, del 87 al 92 , el año crítico de arriancada es justamente el 87 con el 64.94 de las reservas de la energía almacenada en los embalses el 88 con el 53.60 ; 89 con el 73.16 ; el 90 con el 68,82; 91, con el 73.42 y el 92 con el 44.89 lo preocupante es que hacia el futuro ,observen lo siguiente de los distintos embalses: Muña tiene de reserva a Marzo 29, que es el último dato que hay aquí, 78.39 de reserva y el mínimo operativo es de 30%; es decir, Muña está por fuera de su capacidad operativa y ahí estamos hablando de los 921,80 Gigavatios hora fuera de servicio; de otro lado nos encontramos que también , teniendo en cuenta estos registros el Peñol estaría por fuera de servicios, esta en 11.89% y su mínimo operacional es del 12%. Estamos hablando de 4.337.70 Gigavatios hora fuera y estamos ad-por-tas que otras cuatro centrales de generación estén por fuera también :Esmeralda que está en el 5.52 y su mínimo operativo es de 4%; Punchina esta en 17.61 y su mínimo es el 10% ; San Lorenzo esta en 6.88, y su mínimo es cero ; Betania esta en 4.10 , y su mínimo es cero ; es decir que , lo que se ve es un horizonte que va de gris a negro.Real mente de no tomarse medidas de carácter urgente ojalá a través de la declaración de la emergencia eléctrica será difícil atenuar los efectos de la crisis a que está abocado el País .

A las 2:45 de la tarde y agotado el orden del día se levanta la Sesión y se convoca para el martes 28 de Abril de 1992.


SALOMON NADER NADER
Presidente
Comisión Quinta Senado


CLAUDIA BLUM DE BARBIERI
Vicepresidente
Comisión Quinta Senado


LUIS MARIO LOPEZ RODRIGUEZ
Secretario General
Comisión Quinta Senado

CONTENIDO

Gaceta número 217 - viernes 24 de marzo de 2023
SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTAS DE COMISIÓN
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Págs.
Acta número 007 de 1992, (abril 7)..... 1
Acta número 008 de 1992, (abril 9)..... 12